ÍNDICE ALFABÉTICO

POR ORDEN DE MATERIAS

DE LEYES, PROYECTOS DE LEY, REALES DECRETOS, REALES ÓRDENES, REGLAMENTOS, CIRCULARES É INSTRUCCIONES QUE SE HAN PUBLICADO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 1911.

A.	5.		Páge.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Págs.
Ascensos.		Lisardo Sánchez Cabo, Fiscal de la Provincial de Zamora Otro ídem á la plaza de Presi-	235	cial de Toledo â D. Guillermo Santugini y Romero, Juez de primera instancia de la misma	
Julio 1.º—Real decrete de Gracia y	Págs.	dente de Sala y de la Audiencia Provincial de Albacete a D. César Augusto Conti y En-		capitalOtro ídem á la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Terri-	240
Justicia promoviendo á la dig- nidad de Arcipreste, vacante en la Santa Iglesia Metropoli- tana de Granada, al Presbitero	an July Warming To OCA Pitality	ríquez, Magistrado de la Terri- torial de Granada Otro ídem á la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de	235	torial de Zarageza á D. Ber- nardo Feliú y Jaume, que sir- ve igual cargo en la Provincial de Murcia	241
Dector D. Antonio Berjón y Vázquez	5	Palma á D. Angel Terradillos y Brea, Magistrado de la de Las Palmas	235	Otro idem á la plaza de Magis- trado de la Audiencia Provin- cial de Córdoba á D. Francisco Summers de la Cavada, Juez	, E.
Centro del Cuerpo de Telégrafos á D. Juan Martínez y García	6	Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas á D. Víctor García Alonso, que sirve igual cargo en la Provin-		de primera instancia del Puer- to de Santa María Otro idem á la plaza de Magis- trado de la Audiencia Provin-	241
promoviendo al empleo de Ge- neral de brigada, al Coronel de Carabineros D. Francisco Moltó y Campo Redondo	102	cial de Palencia	237	cial de Zamora á D. Miguel Hernández y Fernández, Te- niente Fiscal del mismo Tri- bunal.	
Idem 9.—Real decreto de Gracia y Justicia promoviendo á la plaza de Magistrado de la Au-	102	val y Sacristán, Magistrado de la de Tarragona Otro ídem á la plaza de Fiscal de	237	Otro idem a la plaza de Magis- trado de la Audiencia Provin- cial de Huesca a D. Wenceslao	
diencia Territorial de Barce- lona á D. Cristóbal Gironés y Puerto Otro ídem á la plaza de Presi-	121	la Audiencia Provincial de Za- mora á D. Albino del Prado y Medins, Magistrado del mismo Tribunal	237	Doral y Rama, Juez de primera instancia de León	241
dente de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos à D. Ig- nacio Valor y Thous Otro promoviendo à la plaza de	121	Otro idem á la plaza de Magis- trado de la Audiencia Territo- rial de Oviedo á D. José Joa- quín Marquina y Sierra, que		Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Ca- nales y Puertos, Presidente de Sección del Consejo de Obras	
Presidente de la Audiencia Provincial de Zamora á don Eduardo Chalud y Sola Otro promoviendo á la plaza de	122	sirve igual cargo en la Provin- cial de Castellon Otro idem á la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de	23 8	Públicas, á D. Antonio Portuon- do y Barceló Otro nombrando, en ascenso de escala, Inspector general del	242
Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete á den Rafael de la Haba y Trujillo Otro idem id. id. de la Audiencia	122	Gerona á D. Vicente de Castro y Matos, Magistrado de la de Vitoria Otro idem á la plaza de Magis-	238	Cuerpo de Ingenieros de Ca- minos, Canales y Puertos, con la categoría de Jefe de Admi,	
Provincial de Murcia a D. Za- carías Ayaia y Gil	123	trado de la Audiencia Territo- rial de Granada a D. José So- ler y Duroni, que sirve igual		nistración de pulmera clase D. Ricardo Aguilera y Posicional Otros nombrando, en Pocenso de escala, Ingeniores Jefes del	242
diendo a Contraalmirante de la Armada al Capitán de Na- vío de primera clase D. José Ferrer y Pérez de las Cuevas	124	cargo en la Provincial de Cór- doba Otro idem á la plaza de Magis- trado de la Audiencia Territo-	238	Cuerpo de Ingenieros de Ca- minos. Canales y Puertos, con la categoría de Jefes de Admi- nistración de segunda clase, á	
Otro promoviendo al empleo de Capitán de Navío de primera clase al Capitán de Navío don Rafaci Rodriguez de Vera y	40.	rial de Albacete à D. Antonio Santiuste y Ubeda, que sirvé igual cargo en la Provincial de Toledo.	269	D. Magin Pers y Pers, D. Juan Cervantes y Sanz, D. Francisco Montenegro y Calle y D. Vale- riano Perier y Megia. 242 w	949
Rodríguez. Idem 12.—Real decreto de Guerra promoviendo al empleo de General de brigada al Coronel	124	Otro promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Soria a D. Carlos García Puelles	240	fes del Cuerpo de Ingenieros Je- fes del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puer- tos, con categoría de Jeje da	
de Infantería D. Mariano Pérez Royo	151	Otro idem á la plaza de Magistra- do de la Audiencia Provincial de Murcia á D. Francisco Este- ban y García, Abogado Fiscal		Administración de tercera y cuarta clase, respectivamente, á D. Manuel de la Torre y Eguía y D. Vicente Mariño y	
empleo de Capitán de Navio de primera clase, al Capitán de Navio D. Rafael Rodríguez de Vera y Rodríguez	165	de la Terriforial de Granada Otro ídem á la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz á D. Bernardo	240	Ortega. Julio 19.— Real decreto de Gracia y Justicia promoviendo á la plaza de Magistrado de la Au-	243
Idem 18.—Real decreto de Gracia y Justicia promoviendo á la plaza de Fiscal de la Audiencia		Cos Gayón y Señan, Teniente Fiscal de la de Huelva Otro idem á la piaza de Magis- trado de la Audiencia Provin-	240	a D. Pedro de Solis y Alorso. Magistrado de la Provincial de	
Territorial de la Coruña á don	•		¥	Guadalajara	248

	Págs.	1	Págs.		Págs.
Otro idem á la plaza de Magis-		AGOSTO 18.—Real decreto de Guerra		SEPTIEMBRE 7. — Real decreto pro-	
trado de la Audiencia Provin- cial de Toledo á D. Pedro Rico		promoviendo al empleo de Ins- pector Médico de segunda clase		moviendo al empleo de General de división al de brigada	
y Orduña, Juez de primera ins-	0.40	al Subinspector Médico de pri-		D. José García de la Concha.	643
tancia de Alicante Otro (rectificado) promoviendo á	248	mera D. José Cabellos y Funes. Real decreto de <i>Hacimda</i> nom-	483	Otro promoviendo al empleo de General de brigada al Coronel	
la plaza de Magistrado de la		brando Jefe de Administración		de Infantería D. Antonio de	
Audiencia Provincial de Soria a D. Carlos García Puelles, Te-		de tercera clase del Cuerpo de Abogados del Estado á D. Julián		Loma y Bárcena, Marqués del Oria	644
niente Fiscal de la de Teruel	248	González García Valladolid, Jefe de Negociado de primera		Idem 13.—Real decreto promo viendo al empleo de General	
Julio 20.—Reales decretos de Fo- mento promoviendo, en ascenso	*	clase del expresado Cuerpo	484	de brigada, al Coronel de Ca-	
de escala, á la plaza de Ayudante mayor del Cuerpo de		Idem 19.—Real decreto de Gracia y Justicia promoviendo á la		ballería D. José Zabalza Itu- rriria	676
Avudantes de Obras Públicas,		dignidad de Maestrescuela, va-		Idem 14.—Real decreto de Gracia	• • •
con la categoría de Jefe de Ad- ministración civil de cuarta		cante en la Santa Iglesia Cate- tedral de Tarazona, al Presbi-		y Justicia promoviendo a la plaza de Magistrado de la	
clase, á D. Manuel Solans Rivas y á D. Enrique Verdú Pa-		tero Licenciado D. Juan Garrido López, Canónigo de la		Audiencia Territorial de Bar- celona, á D. Mariano Oiz y Oba-	
reio	269	Colegiata de San Ildefonso	493	nos, Juez de primera instancia	
Idem 25.—Real decreto de Gracia y Justicia promoviendo, en as-		Real decreto de Instrucción Públi- ca nombrando, en ascenso de es-		del distrito de la Concepción, de Barcelona	684
censo de escala, á la plaza de		cala, Jefe de primera clase del	,	Otro promoviendo á la plaza de Fiscal de la Audiencia Terri-	N. S.
Subdirector de los Registros y del Notariado, á D. Carlos Ma-		Cuerpo facultativo de Estadís- tica, con la categoría de Jefe de		torial de Oviedo á D. Alfredo	
ría Brú y del Hierro Otro ídem íd. íd. á la plaza de	302	Administración de cuarta clase, á D. Ricardo Gómez-		Souto y Cuero, Magistrado de la de Zaragoza	685
Oficial primero de la Dirección		Santamaría y García	495	Otro promoviendo á la plaza de	000
General de los Registros y del Notariado, á D. Sebastián Ca-		Idem 22.—Real decreto de Marina ascendiendo á Capitán de Na-		Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona á don	
rrasco y Sánchez	303	vío de primera clase, al Capi-		Juan Moreno Izquierdo, que	
Otro idem id. id. á la plaza de Oficial segundo de la Dirección		tán de Navío D. Orestes Gar- cía de Paadín	517	desempeña igual cargo en la Provincial de Salamanca	686
General de los Registros y del		Idem 23.—Real decreto de Marina concediendo el ascenso á Ca		Otro idem al Juzgado de primera instancia y de instrucción	
Notariado, á D. Carlos Palomo y Montalvo	303	pitán de Navío de la Escala de		del distrito de la Concepción,	
Otros idem id. id. á la plaza de Oficial tercero de la Dirección		tierra al de Fragata D. Alberto Castaño y Martín	5 21	de Barcelona, á D. Juan Anto- nio Aroca y Rodríguez, Magis-	
General de los Registros y del		Real decreto de Fomento nom.		trado de la Audiencia Provin-	
Notariado, á D. Enrique Gar- cía Herreros y á D. José María		brando, en ascenso de escala, Presidente de Sección del Con-		cial de Alicante	686
Navarro de Palencia	303	sejo de Obras Públicas, con la categoría de Jefe Superior de	,	trado de la Audiencia Territo- rial de Oviedo á D. José Sabas	
Otro idem id. id. á la plaza de Oficial tercero, segundo de los		Administración Civil, á D. Ri-		Izaguirre é Irure, que sirve	
de su clase de la Dirección Ge- neral de los Registros y del		cardo Herrera y Ogayar Otro idem id. Inspector general	522	igual plaza en la Provincial de Bilbao.	686
Notariado, á I). Francisco Ca-	000	del Cuerpo de Ingenieros de		Otro promoviendo á la plaza de	-00
bañas y Botín	303	Caminos, Canales y Puertos, con la categoría de Jefe de Ad-		Magistrado de la Audiencia Provincial de Toledo á D. José	
ción promoviendo al empleo de		ministración de primera clase, á D. Enrique Cardenal de las		Ruiz López, Teniente Fiscal	687
Inspector del Cuerpo de Telé- grafos, con la categoría de Jefe	*	Peñas	522	de la de Ciudad Real Otro idem á la id. de Magistra	001
de Administración de segunda clase, á D. Casimiro Zabay y		Otro nombrando, en ascenso de escala, Inspector general del		do de la ídem id. de Gerona á D. Víctor González de Echava-	
Paralta	305	Cuerpo de Ingenieros Agrónc-		rri, Juez de primera instancia	
Otro idem al idem de Jefe de Centro del Cuerpo de Telégra-		mos, con la categoría de Jefe de Administración de primera		del distrito del Mar, de Va- lencia	687
for con la categoria de Jeie de		clase, á D. Enrique Martín Sán-	522	Otro ídem á la íd. de Magistrado de la ídem íd. de Soria á D. Au	•
Adminis ración de tercera clase, á D. Diego Cervantes y		chez Otro idem id. id. Ingeniero Jefe	042	relio Ballesteros y Torrecilla,	
Carola	305	del Cuerpo de Agrónomas, con la categoría de Jeie de Admi-	i	Teniente Fiscal de la de Ali- cante	689
Idem 30.—Real orden de Gracia y Justicia promoviendo á la pla		nistración de segunda clase,	200	Real decreto de Fomento nom-	400
za de Auxiliar primero de la	```	á D. Manuel Grande de Vargas, Idem 24.—Real orden de <i>Instruc</i> -	522	brando, en ascenso de esca- la, Inspector general del Cuer-	
Dirección General de los Re- gistros y del Notariado á don		ción Pública disponiendo se	l	po de Ingenieros de Cami- nos, Canales y Puertos, con	
Jerónimo González y Martínez. Otra ídem íd, de Auxiliar segun-	326	den las ascensos de escala, y que el Catedrático D. Quinti-	. 1	la categoría de Jefe de Admi-	
do de la ídem íd. íd. á D. Cas-	326	liano Saldaña y García-Rubio pase a ocupar en el Escalafón	.	nistración de primera clase, à D. Ricardo Iborra y Moullor	705
to Barahona y Holgado Otras idem id. de Auxiliares ter-	320	el número «05	533	Otros idem id. Ingenieros Jefes	.44.
ceros de la ídem íd. íd. á don Rafael Atard y González, don		SEPTIEMBRE 1.º—Real decreto de Guerra promoviendo al em-		del Cuerpo de Caminos, Cana- les y Puertos, con la categoría	
Manifel Azaña Díaz y D. Fede-	000	pleo de Intendente del Eler-	1	de Jefes de Administración de segunda y tercera clase, res-	
rico González Santibáñez Agosto 17.—Real decreto de Ma-	326	cito, al Intendente de división D. Angel Escolar y Alonso de		pectivamente, á D. Francisco	1
rina ascendiendo à Contraal-	-	Armiño Otro promoviendo al empleo de	580	Terán y Morales y á D. Miguel Milano y Guijarro	706
mirante de la Armada al Capi- tán de Navío de primera clase		Intendente de división al Sub-	*	Idem 15.—Real decreto de Gracia y	
D. Emilio Fernández-Luanco y Gaviot	477	intendente militar D. Julián Vera Fajardo y Dalmarzo	580	Justicia promoviendo á la Dig- nidad de Deán, primera Silla	
Ofra ascendiendo á Capitán de		Otro promoviendo al empleo de	,	post Pontificalem, de la Santa Iglesia Catedral de Canarias,	
Navio de primera clase al Ca- nitán de Navio D. Antonio		Auditor general de Ejército al Auditor de división D. José	F24	al Presbitero Doctor D. Pablo	
Alonso y Rodríguez Sanjurjo.	478	Fernández Bolaños y Sánchez.	581	Rodríguez Bolaños, Dignidad	
Wast.					

	Páge.	_ Р	igs.		Págs.
de Arcipreste de la misma Iglesia Septiembre 19.—Real decreto de	711	Otro disponiendo que el Con- traalmirante de la Armada D. Emilio Fernández-Luanco		Julio 16.—Real decreto de Instruc- ción Pública admitiendo la i- misión del cargo de Delegado	
Fomento nombrando, en ascen- so de escala, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos Carales Payartos		y Gaviot, cese en el destino de General Jefe de la segunda Sección del Estado Mayor Cen- tral (Personal), y quede á las		Regio, Presidente de la Junta local de Primera enseñanza, de Madrid, á D. José Luis de Re-	
Caminos, Canales y Puertos, con la categoría de Jefe de Administración de primera clase, á D. Fausto Elío Vidarte	748	ordenes del Ministro, para eventualidades, en esta Corte. Otro disponiendo quede en si-	478	tortillo y de León, Marqués de Retortillo	198
Otros idem id. id. Ingenieros Je- fes del Cuerpo de Caminos, Ca- nales y Puertos, con categoría de Jefes de Administración de		tuación de cuartel el Capitán de Navío de primera clase don Antonio Alonso y Rodríguez Sanjurjo	478	sión del cargo de Gobernador civil de Badajoz á D. Mariano Martínez del Rincón Idem 25.—Real decreto de la Presi-	247
segunda y tercera clase, respec- tivamente, á D. Alberto Machim- barrena y Gogorza y á D. Anto-	7.17	SEPTIEMBRE 5.—Real orden de Es- tado disponiendo cese en el despacho de los asuntos de la		dencia admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador civil de la provincia de Sevilla á don	904
nio González y Echarte Oiros idem id. id. Ingenieros Je- fes del Cuerpo de Caminos, Ca- nales y Puertos, con categoría	747	Subsecretaria de este Ministerio, D. Emilio Heredia y Livermoore, Ministro Plenipotenciario de segunda clase, Jefe		Carlos Valcárcel	301
de Jefes de Administración de cuerta clase, á D. Antonio Sal- vidigoitia y Yurrebaso, D. Ju- lio Alcalá Zamora y Zulueta,		de la Sección de Protocolo en este Centro ministerial Real orden de Instrucción Pública disponiendo que el Subse-	599	de la Junta de Aranceles y Va- loraciones á D. Angel Urzáiz y Cuesta Otro admitiendo la dimisión del	438
D. Juan Pérez San Millán y Mi- guel Polo y D. Carlos Santa Ma- ría y García	748	cretario de este Ministerio cese en el despacho de los asun- tos de la Dirección General de	600	cargo de Vocal de la ídem ídem ídem á D. Emilio Abréu y Via- na	483
Idem 23.—Real decreto de Fomento promoviendo en ascenso de es- cala á la plaza de Ayudante Ma- yor de Obras Públicas, con la	*	Primera enseñanza Idem 16.—Real decreto de <i>Marina</i> disponiendo cese en el cargo de General Jefe del Arsenal	UUU	ción Pública admitiendo á don Vicente Santamaría de Paredes la renuncia del cargo de Dele-	
categoría de Jefe de Adminis- tración de cuarta clase, á Don Joquín Saura Díaz Idem 30.—Real decreto de Gracia y	763	de la Carraca el Capitán de Navío de primera clase D. Gui- llermo Camargo y Abadía Otro disponiendo cese en el car-	728	gado del Gobierno de España en el Congreso Internacional de Sociología, que tendrá lu- gar en Roma durante el próxi-	
Justicia promoviendo á la pla- za de Teniente Fiscal del Tribu- nal Supremo, á D. Francisco García Goyena y Alzugaray,		go de General Jefe del Arsenal de Cartagena el Capitán de Navío de primera clase don Francisco Chacón y Pery	728	mo mes de Octubre SEPTIEMBRE 12.—Real orden de Instrucción Pública admitiendo a D. Ernesto Caballero la renun-	523
Abogado Fiscal del mismo Tri- bunal	790	Idem 17.—Real orden de Gracia y Justicia disponiendo que el Di- rector general de los Registros	140	cia del cargo de Vocal del Tri- bunal de oposiciones á las Cá- tedras de Física y Química de	
C Ceses.		y del Notariado cese en el des- pacho de los asuntos de la Sub- secretaría de este Ministerio Idem 23.—Real decreto de Guerra	740	los Institutos de Baeza y Mo. hón	671
Julio 1.º—Real orden de Instruc- ción Pública disponiendo cese		disponiendo cese en el cargo de Ayudante de órdenes de Su Majestad el Rey (q. D. g) el Co- ronel de Artillería D. Mauricio		Excedencias.	
en el despacho ordinario de este Ministerio, el Subsecreta- rio del mismo y que se le en- comendó durante la ausencia		Elorriaga y Tejada	163	AGOSTO 3.—Real orden de Gracia y Justicia declarando en situa-	
del Ministro Idem 8.—Real decreto de (fuerra disponiendo cese en el cargo de Consejero del Consejo Su-		mirante de la Armada D. Félix Bastarreche y Herrera cese en la situación de Cuarte! y quede para eventualidades en la Cor-		ción de excedente á D. Luis Corbella Boada, Registrador de la Propiedad de Lérida	3 62
premo de Guerra y Marina, el Contraalmirante de la Armada D. Juan José de la Matta y		te, á las órdenes del Ministro	781	Н	
Montes		D Dimisiones.		Honores.	
Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército el General de brigada D. Emilio Fernández		Julio 8.—Real decreto de Hacien- da admitiendo la dimisión del		Julio 2.—Real orden de Guerra concediendo la Cruz de segun- da clase del Mérito Missar blanca, pensionada, al Comi-	
Grande y Díez Nieto Otro relevando del mando de la primera Brigada de la cuarta División, al General de briga-		cargo de Subsecretario de este Ministerio á D. Alfredo de Za- vala	103	sario de Guerra de segunda clase, D. Eusebio Pascual Bauzá	31
da D. Leonardo González y García	152	mitiendo la dimisión que del cargo de Subsecretario de este Ministerio ha presentado don Niceto Alcalá Zamora	104	cediendo la Cruz de seguada clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada, al Médico mayor de Sanidad	
rante de la Armada don José Ferrer y Pérez de las Cuevas cese en la situación de cusr	s	Real decreto de Fomento admi- tiende la dimisión del cargo de Director general de Comercio, Industriz y Trabajo á D. Nata-	,	Militar D. Antonio Fernández Victorio y Cociña	65
tel y quede para eventualidades en esta Corte	321	lio Rivas Santiago	114	de Administración á D. Fedpo Ponce de León, Administración de Loterías de Barcelona	104
do del Apostadero de Cartage na el Gontraalmirante D. Félix Bastarreche y Herrera		de Vocal de la Junta de Aran- celes y Valoraciones á don Adrián Minguez	1 0 6	Real decreto de Instrucción de blica concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Alfondo	:

American programment unit - State of State State of State	Páge.		Pāgs.		Págs.
se NH ä D. Luis Muntadas y		sión, al del mísmo empleo y		Gran Cruz de la Orden civil de	
Rovins	105	Cuerpo, don Daniel Montero		Beneficencia á D.ª Patrocinio	
Realts decretos de Fomento con- ceditado la Gran Cruz de la		Martin, y la Cruz de plata de la referida orden, con igual		Biedma La Moneda de Rodríguez y á D. Alberto Aguilera	
Colon civil del Mérito Agri-		distintivo, á los Guardias se-		y Velasco	582
menez y á D. José Oria de		gundos del precitado Cuerpo, Francisco Conde Blanco y		SEPTIEMBRE 5.—Real decreto de Marina concediendo la Gran	
Reds inigo	114	Juan de la Guardia Villalba	355	Cruz de la Orden del Mérito Na-	
Julio 11.—Real orden de Guerra		AGOSTO 4.—Real orden de Guerra		val, con distintivo blanco, libro	
concediendo la Cruz de prime- ra ciaso del Mérito Militar		concediendo las recompensas que se indican á los Jefes, Off-		de gastos, al Cónsul general D. Federico Janer y Macías	599
banca pensionada, al Capitán		ciales, personal del Material		Otro idem la Gran Cruz de la	
de Accilleria D. Luis Ruiz de Valuivia y Andrés	146	do Artillería y Dibujante even- tuel, que figuran en la relación		Orden del Mérito Naval, bian- ca, á Mr. Francisco Empain	599
Liem 12.—Rosi orden de Guerra	140	que se publica	378	Idem 8. — Real orden de Guerra	000
concediendo la Cruz de prime-		Otra concediendo la Cruz de pri-		concediendo la Cruz de tercera	
ra claso del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada,		mera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al Capitán		clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada,	
a) Ofitial primero de Admi-		de Artillería D. Pedro Ramí-	***	al Coronel de Estado Mayor	
nistración Militar, D. Ernesto Missale Arrufat	152	rez Ramírez	382	D. Wencesiao Bellod Palao, é igual condecoración de segun-	
Oira idem id. de idem id., al Te-	102	concediendo la Gran Cruz de		da clase, sin pensión, al Co-	
nienio Auditor de segunda cla-		la Orden del Mérito Naval, con		mandante del mismo Cuerpo,	0.40
se del Cuerpo Juridico Mili- iar. D. Manuel del Nido y To-		distintivo blanco, libre de gas- tos, al Obispo de Madrid-Alca-		D. Luis Funcil y Mauro Idem 9. — Real orden de Guerra	648
rx=8	152	lá, D. José María Salvador y		concediendo la Cruz de tercera	
Idem 12.—Real decreto de Guerra concediendo la Gran Cruz de		Barrera	478	clase del Mérito Militar bianca, pensionada, al Coronel de Ar-	
la Orden del Mérito Militar, de		concediendo la Gran Cruz de		tillería D. Manuel Gener Sán-	
la des guada para premiar ser-		la Real y Militar Orden de San Hermenegildo á los Generales		Idem 10.—Real orden de Guerra	653
vie os especiales, al Corenel de Artillería, retirado, D. Casimi-		de brigada D. Ignacio Axó y		concediendo la Cruz de segun-	
ro Lanaja y Mainar	165	González de Mendoza y á don		da clase del Mérito Militar	
Idem 16.—Real orden de Guerra concediendo la Cruz de segun-		Enrique Alonso de Medina y Maigue	482	blanca, pensionada, al Tenien- te Coronel de Artillería den	
de clase del Mérito Militar,		Otros concediendo merced de	102	Joaquín Gardoqui y Suárez	659
biance, pensionada, al Tenien-		Hábito de Cabaileros de la Or- den Militar de Calatrava á don		Otra concediendo la Cruz de se- gunda clase del idem id. blan-	
te Ceronel de Ingenieros don José de Soroa y Fernández de		Francisco Díez de Rivera Ca-		ca, pensionada, al Comandan-	
la Somera	198	sares Muro y Bustamante, don		te de Infantería D. Silverio	0.10
Idem 18.—Reales decretos de Fo- mento concediendo la Gran		Ramón Díez de Rivera Casa- res Muro y Bustamante y á		Araŭjo Torres Idem 11.— Real orden de Guerra	660
C. uz de la Orden Civil del Mé-	. 000	D. Pascual Diez de Rivera Ca-	• • • •	declarando pensionada la Cruz	
rito Agrícola, á D. Manuel Ra- veniós y Domenech y á D Ig-		sares Muro y Bustamante Idem 19.—Real decreto de Instruc-	483	de primera clase del Mérito Militar, blanca, de que se halla	
nasio Girona y Villanova	243	ción Pública concediendo ho-		en posesión el Comandante de	
Idem 19.—Real decreto de Estado Bos brando Caballero del Co-	SPECTOR	nores do Jefe do Administra- ción civil á D. Germán García		Caballería D. Angel García Benítez	o c'o
Har de la Real y distinguida		Pimentel y Martínez, Jefe de	n de l'amplieb	Idem 13Real decreto de Gober-	663
Orden de Carles III á D. Juan	047	tercera clase del Cuerpo facul-	405	nación concediendo la Gran	
Navarro Revorter	247	tativo de Estadística, jubilado. Idem 24.—Real decreto de <i>Instruc</i> -	495	Cruz de Beneficencia á D. Juan Izquierdo Alcaide	678
cedicado la Gran Cruz de la		ción Pública concediendo la	- CANDALCA	Idem 14.—Real decreto de Fomento	
Real y Militar Orden de San Hernenegildo á los Generales		Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII á D. Manuel	Activation	concediendo la Gran Cruz de Orden civil del Mérito Agrícola	
de brigada D. Trinidad Soria-		Estrada Cabrera	531	á Mr. Félix Jules Méline	706
no (demente y D. Antonio de Lafacato y Castrillo	249	Idem 25.—Real decreto de G.ber- nación concediendo honores de	Se de Company	Idem 17.—Real decreto de Marino concediendo la Gran Cruz del	
Idem 24.—Real orden de Guerra	210	Jefe de Administración civil,	. 6	Mérito Naval, con distintivo	
concomiendo la Cruz de tercera	-	libre de gastos, en el acto de jubilarse, a D. Julián Espinosa		blanco, ai Capitán de Navío de primera clase D. Guillermo Ca-	
clase det Mérito Militar, blan- ca, pensionada, al Coronel de		de los Monteros y Jiménez, Di-	9	margo y Abadía	735
Artillería D. José Sousa del	90"	rector de Sección de segunda	540	1dem 20.—Real decreto de Marina	
Real. Liem 25.—Real decre o de Fomento	297	clase del Cuerpo de Telégrafos. Idem 27.—Real decreto de <i>Marina</i>	540	concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar	
concediendo la Gran Cruz de		concediendo la Gran Cruz de		Naval con distintivo blanco, li-	
Ja Orden civil del Mérito Agrí- cola á D. Bernardo Aliño y		la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Vicealmi-	- Control	bre de gastos, à D. Luis Lôpez García, Gobernador civil de	
Marrades y & D. José Bueso		rante de la Armada italiana		Cádiz	752
Barader Idem 26.—Real orden de Guerra	304	señor Vittorio Moreno Real orden de Guerra declaran-	549	Idem 24.—Real decreto de Marina concediendo la Gran Cruz de	
concediendo la Cruz de prime		do pensionada la Cruz de pri-		la Orden del Mérito Naval, con	
ra e a e del Mérito Militar con		mera clase del Mérito Militar		distintivo blanco, sin pensión,	
distlutivo blanco y pasador del Profesorado, pensionada, al		con distintivo blanco y pasa- dor del Profesorado, de que se		al Auditor general de la Arma- da, D. Fernando Genzález Ma-	
Oficial primero de Adminis-	and a	halla en posesión el Capitán		roto	767
tracióa Militar D. Carlos Goñi Fornández	306	de Caballería D. Ambresio Martín Carrillo	549	Idem 29.—Resles decretos de Mari- na concediendo la Gran Cruz	
AGOSTO 2 - Real orden de Guerra		Idem 31.—Real decreto de Estado		de la Orden del Mérito Naval	
coses diendo la Cruz de prime- ra clase del Mérito Militar,	100	nombrando Caballero Gran Croz de la Real y distinguida	7	con distintivo blanco, á don Manuel García Jove, Ministro	
bishor, pénsionada, al primer	and the second	Orden de Carlos III, à D. Fer-		de España en Río Janeiro, y á	
Teniente de la Guardia Civil		min Calbeton y Bianchon SEPTIAMBRE 1.º— Reales decretos	571	D. Vicente Loriente	785
D. José Bianco dei Toro; idén; idea condecoración, sin pen-		de Gobernación concediendo la		Idem 30.—Real decreto de la Pre- sidencia disponiendo que el	
				4	

P	igs.	I	Págs.	1	-2gs.
Príncipe ó Princesa que diere		la pana que le falta por cum-	diameter of the second	Otro idem á D. Enrique San-	
á luz Su Alteza Real la Infan-	1	plir	545	tana y López Subdirector	
ta D.ª María Teresa, goco de las prerrogativas de Infante de		Septiembre 2. — Real decreto de Gracia y Justicia indultando	1	de los Registros y del Neta- riado	302
España	790	á Juan Časanova Sierra, José		Julio 28.—Real decreto de Hacien-	
		Gallar Badía, Juan Peris Vilar		da jubilando á D. Luis Barra- nechea y Montegui, Goberna-	
		y José Sales Pla de la pena de cadena perpetua.	587	dor civil que ha side de varias	
Man Man Wal and		. Otro rebajando á Mariano Sán-		provincias, con la categoría do	
Induitos.		chez González un año de la condena que le falta por cum-		Jefe de Administración de pri- mera clase, y Abogado del Es-	
Julio 1.º — Real decreto de Gracia		plic	587	tado, con la de Jefe de Admi-	212
y Justicia indultando á l'as cual Constantino Boira More-		Idem 30. — Real decreto de Gracia y Justicia indultando de la	, ,	nistración de tercera	. 313
no del resto de la pena que lo		pena de cadena perpetua a		cienda declarando jubilado a	
falta por cumplir	, 6	José Manuel Tormos Ostalé	790	D. Jacinto Soler Gastalber, Administrador de la Aduana de	
Otro conmutando por la de seis meses y un día la pena de dos		Otro indultando de la mitad de la peca que le fué impuesta a		Savilla	484
años, cuatro meses y veintiún		Ciriaco Martínez Osbracos	791	Reales decretes de Instrucción	
días impuesta á Agustín La- cruz Bauberā	6	Orre conmutando per igual tiem- po de destierro el resto de la	j	Pública declarando jubilades á D. Agustín Arredondo y Gar-	
Idem 9. — Real decreto conce-		pera que le falta por cumplir .		cía. D. Mariano Garría y Lo-	
diendo indulto del resto de la	. ,	á Juan Daranas Lasoras	791	pez y á D. Alejandro Mariné y Olivé, Catedráticos, respectiva-	
condena que les faita por ex- tinguir á les penades libertes				monte, do los Institutos do Va-	
que gezan en Centa de «con-	400	, d		lladolid, Barcelona y Tarra.	495
otro commutando por la pena	120	Fubilaciones.		Real decreto de Fomento decla-	200
gue se indica la impuesta á				rando jubilado al Inspensor	
Ricardo Salcedo Gimeno, Ra- móa Gimeno Raussell, Salva-		Julio 8.—Real decrete de Hacienda declarando jubilado a don A!-		general del Caerpo de l'age- nieros de Caminos, Canal a y	
dor Soler Galindo, Francisco		berto Luis Auset y Molina, Jeie	. 87	Paertes. Presidente de Becolon	
Alfonso Monzábal, Ramon Tu-		de Administración de cuerta	104	del Conseje de Obras Públicas D. Antonio Portaondo y Bar-	
rió Rocafuil y José Ramos do- zalbo	123	Real decreto de Instrucción Pú	104	coló	522
Otro rebajando dos años la pena		blica deelarando jubilado á don		SEPTIEMBRE 1.º—Real decreto de	
impuesta a Adrian Sosa Aguiar	123	Juan Garrigós y Cárdenas, In- geniero Jefe de segunda cla-	*	Hacienda declarando jubilado á D. Andrés Martínez Nisto,	
Otro indultando á José Galán y	120	se del Cuerpo de Ingenieros		Interventor de Hacienda de ia	500
Guchen y José María López . Roldán del resto de las penas		Geógrafos	105	provincia de Oviedo	582
que les faits por camplir	123	y Justicia jubilando a D. Eva-	e des de ,	cia y Insticia jubilando a den	
Idem 14. — Real decreto de Gracia	d	risto Alenso Duro y D. Juan		Vidal López Cibera y á D. Faus-	
y Justicia indultando á María del Sagrário García Cobos do	1	Navarro Torrats, Magistrados de la Audioucia de Barceiona.	121	tino Ortega y Arnal, Magistra- dos de la Audioacia Territo-	
la pena de reclusión perpetua.	171	. Real decreto de Governación de-		rial de Barcelona	684
Otros indultando de la peas de cadena perpetua á Juan Fran-	t.,	clarando jubitado á D. Marco- lino Touves y Pêrez, Inspector	100	Otro idem á D. José Polsez V Rodríguez, Fiscal de la Au-	
cisco Grillo y Ramón Casas, y		del Cuerpo de Telégrafos	124	diencia Provincial de Segovin-	685
# Sebastián López Expósito y Foliciano Arranz de Diego	171	Idem 18.—Real decreto da Gracia y Justicia jubilando a D. José		Real decreto de Fomento jubi- lando a D. Francisco García	
Idom 18.—Real decreto de Gracia	171	Sebastián Méndez y Martín,	1	Zamora, Jose de Administra-	
y Justicia indultando á José		Magistrado de la Audiencia	004	ción de primera clasa é Inspec-	
Fernández y González del ros- to de la pena que le falta por		Territorial de Madrid Otro idem & De Alnadeo Gil y	234	tor general del Caerpo de La- genieros de Caminos, Cana'es	
cumplir	242	Casas, Presidente de Sala y de		y: Paertos	705
Otro conmutando por destierro el resto de la pena que le falta		la Audiencia Provincial de Al- bacete	234	Otro declarando jubilado á don Juan Couchond Ceballos, Avu-	
por cumplir à Pablo Emilio	1. T.	Otro idem á D. Rafael Hernán.	203	dante mayer de Obras Públic	
Merino Sarabia	242	dez Villareje, Presidente de	A trans	cas, Jefe de Administración de cuarta clase.	706
indultando de la pena de	1.4	Sala de la Audiencia Territo- rial de la Coruña	234	Idem 30.—Real decreto de Fonness-	
mue te al paisano Ramón Cla-	200	Otro idem a D. Miguel Bur-	*	to declarando jubitado, con in	
mente Casado	303	guete y Giner, Magistrado de la Audiencia Territorial de Va-		categoría de Jele superior do Administración, al Presiden-	
cia y Justicia indultando á		lencia	236	te del Conseje de Mineria den	doa
Gregorio Resueta Patiño del resto de la pena que le felta	7 -	Otro idem & D. Luis Viscasillas y Urriza, Magistrado de la Au-		Federico Kuntz y Amor Otro idem idem al Ingeniero	792
por camplir	493	diencia Territorial de Las Pal-		do Jele de primeral class	
Otros indultando de la pena de		Otro (den & D. Anomio Corbo	236	del Cuerpo de Minas, Jefe Administración de segunda,	
cadena perpetna á Francisco Aribayos Sánchez y á Cándido		Otro idem á D. Augurio Carba- llo y Garcia, Magistrado de la		D. Ricardo Sánchez Madrigal	792
Alonso Fuentes	494	Audiencia Territorial de	000		
y Justicia indultando a Andrés		Oviedo	236		
Conteno Garcia de la pena de		nez Escriban - Fracal de la			
cadena perpetua Otro conmutanão por igual tiem-	537	Audiencia Provincial de San- tander	236	Ministeries.	
po de destierro el resto de las	* * *	Idem 25.—Real decreto de Gracia	200	Estado.	
penas que les faltan por cum-		y Justicia jubilando a D. Pe-			
plir á José Verge Albiel y José Centeiles Ferré	537	dro Lavin y Otea, Presidente de Sata del Tribunal Supremo.	302	Julio 8.—Cancillaría.—Disponian- do que la Certe vista de anco	
Idem 26. — Real decreto de Gracia	, -	Otro idem a D. Tomas Do-		durante ccho días, cuatro de	
y Justicia indultando á Ramón- Cortina Loriente del resto de	٠.,	mínguez Abarrátegui, Magis- trado del Tribunal Supremo	302	riguroso y cuatro de alivio, con motivo del fallecimiento de Su	
AN ALL MANAGER MAS TOWN MAN		रास्त्र कर कर जा जा जाता दिया का कार्यक क्षेत्राच्या देवंदि केल कर क्षेत्राच्या के हुन हुन का विकास के किए का	- 410	Section 2 and 3 are specially the contracting the contribution the contribution of the	

	Pägs.		Págs.		Pags.
Maje tad la Reina doña María Pía de Saboya Julio 9.—Ley disponiendo quede	94	á los penados comprendidos en la relación que se publica Sертіємвке 20.— Real decreto ha	591	Julio 19.—Real decreto disponien- do que en lo sucesivo los Jefes y Oficiales del Cuerpo y Cuar-	
redactado en la forma que se indica el párrafo 2.º del ar- ticulo 7.º del título 1.º de la ley Orgádica de las Carreras Di- plomática, Consular y de Intér- pretes, de 27 de Abril de 1900.	118	ciendo extensivas á los liber- tos de Melilla las disposiciones del de 7 de Julio del año actual, dictadas para los de Ceuta Idem 26.—Real orden disponiendo que en todos los escalafones de	752	tel de Inválidos justificarán su existencia por medio de off- cio, que dirigirán al Coman- dante general del expresado Cuerpo	249
Idem 21.—Real decreto sacando á pública subasta, entre persosonas é entidades españolas, la construcción en Santa Isabel de Fernando Póo, de una Casa-Gobierno, un edificio para las-	,	la carrera judicial figure siem- pre en el primer lugar del de Jueces de entrada el nombre de D. Jacobo López de Rueda, consignándose que era Juez de		gentos reenganchados de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración y Smidad Militar que deseen contraer matrimonio sean autorizados para ello, sin necesi-	
gistro y Notaría	278	Sueca, y que fué muerto en el cumplimiento de su deber Idem 30.—Real decreto declarando pueden ser nombrados Deán de Catedral que ha de reducir- se á Colegiata los Beneficiados	773	dad de constituir previo depó- sito pecuniario ni de acreditar posesión de renta alguna, siem- pre que se hallen comprendi- dos en cualquiera de los casos	
dei BrasilGracia y Justicia.	809	de Metropolitana que cuenten ocho años de servicios en este cargo	790	que en el mismo se detallan Idem 22.—Real orden declarando pensionada la Cruz de segun- da clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, de que	249
Julio 1.º—Ley redactando, en la forma que se indica, el ar- tículo 168 del Código de Co- mercio	2	JULIO 2. — Reales órdenas dispo- niendo se devuelvan á los in- teresados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo	32	se halla en posesión el Tenien- te Coronel de Artillería D. En- rique Fernández Ríafrecha Otra disponiendo se devuelvan á Fernando Francés Estévanez	282
forma que han de cubrirse las vacantes correspondientes á las categorías desde Magistrado de Audiencia Territorial de fuera de Madrid y Barcelona á		Idem 4.— Reales órdenes dispo- niendo se devuelvan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.	51	las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo	
Juez de ascenso	5	Otra, circular, disponiendo se amplie al número de 300 las 250 plazas de alumnos de In- fantería, sacadas á concurso	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	de Transportes de Madrid para verificar, por gestión directa, durante un año, el servicio de acarrecs interiores en dicha plaza y sus cantones	
tuarán con sujeción á las reglas que se indican	29	por Real orden circular de 14 de Marzo del año actual Idem 6.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que deposita-	51	Idem 29.—Real orden disponien- do se devuelvan á Manuel Al- varez Castrillón Busleló las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar	
Aspirantes á Notarías de tercera clase con los 12 opositores aprobados que carecen de opción á ellas	65	ron para redimirse del servi- cio militar activo Idem 8.—Real decreto disponiendo que las reglas 1.2, 2.4 y 9.4 de las instrucciones aprobadas	67	activo	322
do do fas formalidades de su- basía públicalias obras y servi- cios de toda clase que exijan la traslación á las Prisiones del Estado en la Península, de los		por el Real decreto de 19 de Junio de 1909, para las oposi- ciones á ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, que- den redactadas en la forma que	409	tos que se expresan en la rela- ción que se publica Otras disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pe- setas que depositaron para re- dimirse del servicio militar	377
pearlos existentes en la Colo- nia Deuts	247	se indica	103	Idem 11.—Real orden disponiendo se devuelvan á D. Jesús Vare- la Abella, las 1.500 pesetas que depositó para redimir del ser-	383
tarica judiciales en primera instancia	263	Idem 12.—Real orden circular dis- poniendo se abra un concurso para proveer las plazas que existen vacantes en diferentes Establecimientos de enseñan-	103	vicio militar activo á su hijo Dámaso Varela Sánchez Idem 12.—Real orden disponiendo queden anulados por haber su- frido extravío los documentos	425
del Beal decreto de 29 de Mayo ditimo	457	za, generosamente ofrecidas por sus Directores á la Asocia- ción benéfico-escolar de huér- fanos de militares Otra disponiendo se devuelvan á	153	que se expresan en la relación que se publica	433
de esta Corte los expedientes necesarios para feracticar la información prevenida en el artículo 5.º del Real decreto de 14 de Noviembre de 1885 para		Marcial González Soriano las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo	154	tas que depositó para redimir del servicio militar activo á su hijo Virgilio Gutièrrez Cuerda. Idem 18.—Real decreto disponien- do que el personal de Músicos	469
la rehabilitación de los títulos de Conde de Crespo y Rascón á favar de D.ª María Bermúdez de Castro (y Sánchez, y el de		do que los prófugos presenta- dos pueden redimirse á metá- lico del servicio militar activo, siempre que lo efectúen dentro	104	Mayores militares tenga en lo sucesivo las categorías que se expresan	482
Marqués de Spinola à favor de D. a Maria de la Soledad López Vila Spinola y Linares Septiember 3.—Real decreto otorgando concesión de residencia en Ceuta y su campo exterior	567	Idem 16.—Reales ordenes dispo- niendo se devuelvan a los intel resados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo	191	devuelvan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo á los mozos que se indican	

		Caocta de Madria.			
yes and a second of second or second	Págs.		Págs.	1	Págs.
1.500 pesetas que depositaron		pondido ascender, después de		particulares puedan formular-	į
para redimirse del servicio mi-		haber cumplido las condicio-		se observaciones acerca del Ke-	
litar activo.	550	nes preceptuadas en el Real de-		plamento para la aplicación de	1
SEPTIEMBRE 2.—Real decreto lia-		ereto de 17 de Abril de 1901,		la lev de 12 del corriente su-	
mando al servicio activo 64.000		continuando en situación de		primiendo el impuesto de Con-	6
mezos de los declarados selda-		retirados	14	otra declarando que el término	-
dos en el presente año, los cua-		Real decreto autorizando al Mi-		medio del cambio de francos	j
les darán las Cajas de Recluta en la forma que señala el esta		nistro de este Departamento para que, con carácter urgente,		en el mes próximo pasado ha	
do que se publica	587	disponga la celebración de los		sido el de 8.06 por 100	•
Idem 3Real orden di poniendo		concursos necesarios para lle-		Julio 2.—Ley concediendo un su-	•
se devuelvan á los interesa-		var á cabo las obras que se in-		plemento de crédito al pre qui	
dos las 1.500 pesetas que de-		dican	30	puesto del Ministerio de Esta	
positaren para redimirse del		Otro autorizando la compra por		do, para la Agencia de Fez y gastos políticos en Marruecos;	
servicio militar activo	592	gestión directa de la casa Ber-		un crédito extraordinario al	
Cuerpo de Intendencia, en el	4 1	wartzkopff, del material de		presupuesto de Gracia y Jus-	
que ingresarán los Jefes y Off-		torpedos correspondiente al ar-	14	ticia para los gastos de tras-	
ciales del Caerpo A iministra-		mamento de la nueva Escua-		lación á las Prisiones del Es-	
tivo del Ejército, excepto les		dra y habilitación de la Esta-	1	tado en la Península, de los	
que, con arreglo á lo que se pre-		ción torpedista de Cartagena		penados existentes en Ceuta, y	
viene en la primera disposi-		Julio 5.—Ley disponiendo que los		auto rizando al Ministro de este Departa mento para satisfacer	
ción transitoria de este Real decreto, pasen voluntariamen		sue dos de los Contramaestres,		las Obligaciones de ejercicios	į.
te á formar parte del Cue po		Condestables y Practicantes, sean los que se determinan en		a settletter and a contraction address a	
de Intervención, que también		el artículo 17 de la ley de 31		norganal v materia'l de Correos	
se crea 612 á la	642	de Diciembre de 1906 para los		w Telegrafos	1.3
Idem 13.—Real orden disponien-		Tenientes de Navío, Alféreces		Otra: disponiendo que el rema-	
do se devuelvan á los int re-		de Navío y Alféreces de Fra-		nente del credito consiguado	
sados las 1.500 pesetas que de-		gata, ó los que á éstos en lo su-		en el artículo 3.º, capítulo 21 del actual presupuesto del Mi-	·
positaron para radimirse del servicio militar activo	678	cesivo se asignen	54	nisterio de Fomento, se aplique	!
Idem 16.—Real orden disponien.	010	Idem 20.—Real orden disponiendo que los vapores de la línea		exclusivamente á las obras del	
do se devuelvan a Florencio		Tintoré usen la bandera nacio-		ferrocarril de Bei anzos al Fo-	
García Guerra las 2.000 pese as		nal de vapores correos del Es-		rrol, y concediendo un supie.	
que ingresó para redimirso, el		tado que marca el artículo 11,		mento de crédito para Opras y	
servicio militar activo	728	título I del tratado IV de las	la la	subvenciones de los ferroca-	14
Idem 22.—Real orden circular dis-		Ordenanzas de la Armada, con		rriles que se indican	
poniendo quedea anulados por haber sufrido extravío los do		todas las prerrogativas y de- más ventajas inherentes á di-	. 1	Otra concediendo un suplemento de crédito al presupuesto de	
cumentos que se indican en 'a		cha concesión	26 9	este Ministerio para atender á	
relación que se publica	759	Idem 30Real decreto disponien-	200	los gastos que origine el ser-	
Idem 23.—Real orden convocando		do que los Cabos de Infantería		vicio de renovación de títulos	
á concurso para cubrir och		de Marina asciendan a Sargen.		de la Deuda perpetua interior	
plazas de Farmacéuticos se- gundos del Cuerpo de Sanidad		tos por rigurosa antigüedad, y		al 4 por 100, emisión 31 Julio	14
Militar	753	que los Cabos que soliciten la vuelta al Cuerpo, en virtud de		Otra autorizando un gasto de 50	
Idem 24Real orden disponiendo	•	la Real orden de 26 de Junio del		millones de pesetas, distribui-	
se devuelvan á los interesados.		año actual, sean esculafonados		do en cinco anualidades, con	
las 1.500 pesetas que deposita-		con la antigüedad del día de		destino á la construcción ó ha-	
ron para redimirse del servicio	505	la concesión	325	bilitación, reparación y conser-	
militar activo	767	AGOSTO 3.—Real orden disponien-	1 ,	vación de caminos vecinales y construcción de puentes eco-	
do se devuelvan a Mariano Pi-	×	do se convoque à oposiciones para cubrir plazas de segun-		nómicos en los mismos	15
ñeiro las 1.500 pesetas que de-		dos Médicos del Cuerpo de Sa-		Otra concediendo créditos extra-	
positó para redimir del servi-		nidad de la Armada 362 á	368	ordinarios á capítulos adicio-	
cio militar activo al recluta		Real decreto disponiendo queden		nales de los presupuestos de	
Darío Bugallo Leiro	773	modificados en la forma que		los Departamentos ministeria-	
Idem 28.—Reales órdenes dispe- niendo se devuelvan á los inte-		se indica el artículo 23 del Re-		les del corriente año económi- co; concediendo igualmente un	
resados las 1.500 pesetas que	2	glamento para la pesca con al- madraba, de 9 de Julio de 1908,		suplemento de crédito al pre-	
depositaron para redimirse del		y el párrafo 1.º del artículo 35		supuesto del Ministerio de la	
servicio militar activo	781	del mismo Reglamento	497	Gobernación, para adquisición	
Idem 29.—Reales órdenes dispo-		SEPTIEMBRE 3.—Real orden decla-		de armamento y correajes de	
niendo se devuelvan á los in-		rando nulo y sin ningún va-		los Guardias de Seguridad, y	
teresados las 1.500 pesetas que		lor ni efecto el nombramiento	. 4	aprobando el crédito concedido	
depositaron para redimirae de l	785	de Cabo de Mar expedido á		por Real decrete de 28 de Abril	
servicio militar activo	169	favor de Francisco Camus Brage	593	último, á un capítulo del pre- supuesto de Gobernación, para	
Marina.		Idem 16.—Real decreto modifican-	000	las gastos de personal y ma-	
Julio 1.º—Ley autorizando al Mi-		do el artículo 21 del Regla-		terial que origine la defensa	
nistro de este Departamento		mento del Cuerpo de Auxilia-		de la salud pública contra las	
para sacar á concurso la cons		res de Oficinas de Marina	727	enfermedades epidémicas. 15 á	24
trucción de un edificio de nue-		Otro declarando que el Real de-		Idem 4.—Ley de la Hacienda Pú-	ξO
va planta con destino á Minis		ereto de 16 de Agosto próximo	ì	blica	50
Idem 2 — Ley disponiendo que	2	pasado, expedido por el Minis- terio de la Guerra, es de apli-		Otra (rectificada) concediendo créditos extraordinarios á 62-	*
los 32 Oficiales de la escala de	,	cación á los Músicos Mayores		pítulos adicionales de los De-	
reserva disponible, de Infante-		de Infantería de Marina	728	partamentos ministeriales del	
ría de Marina, que fueron reti-				corriente año económico, con-	
rados en el empleo de primer		Hacienda.		cediendo igualmente un suple-	
Teniente, sean nuevamente	1.	JULIO 1 Real orden disponiendo		mento de crédito al presupues-	
clasificados en el empleo de		se abra una información, du-		to del Ministerio de la Gober- nación, con destino á la adqui-	
Capitán, con la antigüedad del día en que les hubiere corres-		rante un plazo de dos meses, para que por Corporaciones y		sición de armamento y correa-	
ma on dag too maniore chites.	•	hara dan hor corboraciones A		broth an armamonto y correa-	

<u> P</u>	ágs.		Págs.		Págs.
jes de los Guardias de Seguri-		de tejidos, cuando trabajan		destino á su uso particular, de	1
dad, y aprobando el crédito		para uso exclusivo de éstas	124	la familia ó doméstico	251
extraordinario al presupuesto		Julio 11.—Real orden declarando		Julio 20. — Real decreto aproban-	
de Gobernselóu, concedido		subsistentes los artículos 238		do el pliego de condiviones	
para los gastos de personal y material que origine la defen-		y 239 del Reglamento del im-	147	para contratar, por concurso público. la impresión ó tirada	
sa do la salud pública contra		poesto de Consumos	141	del Bolstin General de Ventas de	
las enformedades opedé picas.	50	clarando abandonados por su		Bienes inmuebles del Estado y	
Otra concediendo á D.º Rosario		dueño, y como tales pertene-		demás desamortizables, de los	
Herreros, viuda de D. Ricardo		cientes el Estad, los efectos		Boletines parciales de las pro-	രഭര
de la Vega, una pensión vitali- cia de 2.000 pesetas	50	en metálico que se hallen cons- tituídos en depósito en la Caja		Real orden disponiendo que por	263
Real decreto autorizando al De-	. 50	General de Depósitos, siempre		todos los Ministerios, en lo su-	
legado especial de Hacienda		que hayan transcurrido ó trans-		cesivo, no se preceda al reco-	
de Navarra para arrendar los		curran treinia años, desde la		nocimiento de obligaciones sin	
locales que se indican, con des-		fecha de su constitución, y no		existir suficiente crédito para	050
tino à la instalación de las off- cinas del Ramo de aquella pro-		se hubiesen cobrado en ese		satisfacerias	270
vincia	51	tiempo intereses ni hecho ges- tión para el cobro del capital.	161	la emisión de valores en equi-	· 3
Keal orden disponiendo la su-		Idem 14.—Real decreto (rectifica-	10-	valencia de les Obligaciones del	
presión del artículo 61 del Re-		do) aprobando, con carácter		Tesero, entregadas al público	•
glamento de la renta del al-		provisional, el Reglamento		enla actualidad por la suma	
cohel, de 10 de Diciembre de		para la ejecución de la ley de		de 44 087 500 peseta, que á su	
1898, y, en consecuencia, que todos los fabricantes de aguar-		12 de Junio préximo pasade, suprimiende el impuesto de		vencimiento de 15 de Agosto próximo no se presenten á su	
dientes compuestos y licores		Consumos, Sal y Alcoholes	į	reembolso	303
tienen igual derecho á vender		171 á	182	Otros disponiendo se anuncien	
sus productos para todo el Rei-		Real orden disponiendo se habi:	ĺ	concursos públicos para el	* .
no, así como para exportarlos		lite el mueile de la fábrica La		arrendamiento de las contri-	
al extranjero, con opción á los abonos ó devoluciones regla		Cartuja, en el río Guadalqui- vir, para el embarque en bar-	į	buciones de Barcelona y Tarra-	303
mentarias que procedan	51	cazas con destine á los buques		gona	900
tra prorrogando por un mes el	1,	surtos en el puerto do Sevilla	- }	de utilidad el libro «Manual-	
plazo concedido para la pre-		de les productes cerámices		Gaía de la Centribución de Uti	. 7
sentación de los encendedores		que se obtienen en ella y des-		lidades, del que son autores	-
mecánicos para su legalización por el impuesto	52	embarque de primeras mate- rias	185	D. César Gómez Sancho y don Pedro Pérez Caballero y Alfaro,	
ULIO 5.—Real orden resolviendo	02	Idem 15.—Real orden disponiendo	100	Oficiales cuartos de Hacienda	
expediente instruído en virtud	į	que las Aduanas de Cádiz, Al-		Páblica	318
de consulta de la Compañía de	ĺ	geciras, Málaga, Altaria, Car-		Idem 10. — Real orden disponiendo	
los Ferrocarriles del Norte, so-		tegens, Alicante, Valencia,		se considere en viger la autori	
bre excepción del pago del im- puesto de transportes de los		Barcelona y Tarragona scan	Ą.	zación concedida por la Real orden de 22 de Marzo de 1909 á	
tapones de cercho y los desper-		las únicas habilitudas para el servicio de entrada y salida de		los Sres. Antich y Matheu, fa-	
dicies de esta materia que so		paquetes postales procedentes		bricantes de alcehol en Barce	
exporten al extranjero	56	de o destinados á los puertos	į	lona, para la instalación en di-	
Idem 8.—Ley aprobando los crédi-		de la costa de Africa que tie-	400	cha capital de una fábrica para	
tos extraordinaries que se in- dican	94	nen cheinus de Correos Otra prorrogando husta et día 30	193	elaberar alcohol desnaturali-	326
Otra declarando abandonados	.04	de Seniismbré prox mo inclu-		Idem 31.—Real orden declarando	020
por su dueño, y como tales per-		sive, el plazo señalado por el	1	con carácter general que los	
tenecientes al Estado, los efec-		artículo 199 del Reglamento de	. 4	gastos á que den lugar las vi-	
tos en metálico que se hallen		20 de Abril último, para que	2	sitas de comprobación y de in-	·
constituídos en depósito en la Caja General de Depósitos,		las personas jurídicas presen- ten las relaciones y documes-		vestigarión de los impuestos corran á cargo de la Dirección	
siempro que hayan transcurri-		tos prevenidos per les artícu-		General de Propieda des é Im-	
do é transcurran treinta años		los 196 à 198 de dicho Regla-		puestos	333
desde la fecha de su constitu-		mento en las oficinas liquida-		Agosto 1.º—Real orden (rectifi-	1
ción y no se hubissen cobrado		doras del impuesto de Dere-	104	cada) declarando, con carácter	
on ese tiempo intereses ni he- cho gestión para el cobro del		Idem 19.—Iteal orden resolviendo	194	general, que los gastos á que con lugar las visitas de com-	
capital	94	el recurso de aizada inter-	ļ	probación y de investigación	
Otra concediendo á D.ª Avelina		puesto por la sociedad Crédi-		de los impuestos á cargo de la	
Bedoya y Aedo y a D.* Matiide	Ş	to Ibero Americano de Barco	- 1	Dirección General de Propie-	, b.,
Esteben Beloya, viuda é hije,		lona, contra el fallo dictado	1	dades é impuestos, se satisfa-	4
respectivamente, de D. Anto- nio Esteban Gomez, Ingeniero		por la Junta arbitral de aque lla Aduana en el expediente		gan con cargo al capítulo 7.º, artículo 1.º de la Sección 10	1
de Minsa que fué, é Inspector		número 195/909	250	del presupuesto vigente	349
general de segunda clase del 🥫	- }	Otra resolvicado expediente pro-		Idem 2.—Real decreto aproban-	
Cuerpo de Ingenieros Geógra-		mo ido por la Diputación Pro-		do el pliego de condiciones	
fos, is ponsión anual corres-		vincial de Guipfizcon en soli-	Ì	para contratar por concurso	
pondiente al sueldo de 8.750 pesotas que disfrató el causan-		citud de que se declare que los		público la venta en comision del azogue que produzcan las	e di
te ca este último destino	95	viajantes de los comercios es- tablecidos en aquella provin-		minas de Almadén por el pe-	
Real decreto exceptuando de las		cia puedan ofracer sos articu-	,	riodo de diez años, a contar	
formalidades de subasta públi-		los de comercio á las del resto		desde 1.º de Enero de 1912	353
ca las obras de reparación ne-		de España, sin que se ics exija	Š	Real orden resolviendo expe-	
cesarias de ejecutarien et edi- ficio del Tribunal de Cuentas		el pago do otra contribución	Í	diente de asimilación de la in- dustria de Seguros sobre en-	
del Reino	103	que la que satisfasen en la indicada provincia	251	fermedades	355
Idem 9. — Real orden resolviendo	_~~	Otra habilitando la Aduana de	01	Otra sobre el nombramiento de	
expediente promovido en soli-		Fuenterrabía para el despacho		Agentes especiales de la Aso-	
citud de que se rebaje la cuota		de los efectos que conduzcan		ciación general de fabricantes	950
asignada á las máquinas de estampar que poseen las fábricas		los viajeros procedentes de Francia, en sus equipajes, con	4	de azúcar. Otra declarando que el término	356

	Page.	U.	Págs.		Pags.
medio del cambio de francos	3	llenados los requisitos que se		puesto de Consumos, fecha 12	
en el mes de Julio próximo pasade, ha sido el de 8,30 per		indican, proceda á otorgar el contrato de arrendamiento de		de Junio último, establezcan sobre el impuesto de Timbre	
100	356	la finca que se menciona, á fin		de los billetes de espectáculos	
AGOSTO 4.—Real orden resolviendo instancia de D. Nicolás de la		de instalar en ella las oficinas de la citada Depositaría espe-		públicos Septiembre 8.—Real orden resol-	605
Peña y Cuéllar, Consejero To-	•	cial	530	viendo expediente, en virtud de	
gado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y Senador		Otro exceptuando de las solem-		instancia de la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cam-	
del Reino, solicitando se de-		nidades de subasta pública las obras de reparación necesarias		bio y Bolsa de Madrid, en que	
clare que en la exención del arbitrio sobre inquilinato, con-		en el edificio denominado La Nova, destinado á oficinas de		solicitau se determinen las ac- ciones del Bauco Español del	
signado en el artículo 83, le-		la Delegación de Hacienda de	_	Río de la Plata, de las que circu-	
tra A, número 1.º del Regla- mento de 29 de Junio del año		Real orden (cectificada) dictan-	530	lan en España, que deben llevar el timbre de emisión à los fines	
actual, para la ejecución de la		do regias para establecer la		del concierto concedido á di-	
ley suprimiendo el impuesto de Consumos, están compren-		forma de realizar las compen- saciones prevenidas por la ley		cho Establecimiento por Real orden de 5 de Junio último	64
didos los Generales y Jefes y	, ,	de 12 de Junio del año actual,		Idem 13.—Real decreto restable-	
Officiales que se indican Idem 6.—Real orden autorizando		ateniéndose al orden con que aparecen en la Ley los diver-		ciendo en todas sus partes lo preceptuado en el artí ulo 9.º	
á la Sociedad anónima Alcoho		sos conceptos en que se refor-		de la Instrucción de Ventas,	
lera Agrícola del Pilar para que continúe á su nombre el		ma la Contribución territorial. AGOSTO 25.—Real decreto aproban-	531	aprobada por Real decreto de 15 de Septiembre de 1903, que-	
depósito de esencias para la		do el pliego de condiciones pa-		dando, en su consecuencia, de-	
fabricación de aguardientes compuestos y licores del fa-		ra contratar en subasta públi- ca, y por término de cinco años,		rogado lo dispuesto en el de 5 de Agosto de 1909, respecto á la	
bricante Mr. Curt Georgi, de		el relave de todos los terreros,		diligencia de tasación de las	
Leipzig	. 393	tanto antiguos como moder- nos, enclavados en la demar-		fincas adjudicadas á la Hacien- da por débitos de contribucio-	
do se habilite el punto deno-		cación de la mina Arrayanes,		nes y otros conceptos	677
minado Punta de la Areni- lla, en la ría de Huelva, para		sita en Livares, provincia de Jaén	538	Otro autorizando á la Compañía concesionaria de la Alhondiga	
el embarque y desembarque		Idem 26 — Real decreto (reprodu-	000	de Madrid, para recibir en de-	
por cabotaja de pesca y ense- res de dicho arte y cuantas		cido) aprobando el pliego de condiciones para contratar en		pósito en sus almacenes, y sin previo pago de los derechos de	,
mercancías se indican	413	subasta públics, y por térmi-		Arancel, el café y cacao extran-	
Idem 15.—Real orden resolviendo expediente incoado en solici-		no de cinco años, el relave de todos los terreros, tanto an-		jeres y de Fernando Péo, el bacalao, garbanzos y conser-	
tud de que la venta de leche		tigues come medernes, encla-		vas slimenticias que desde el	
de vacas con establo para el ganado, se haga agremiable,		vades en la demarcación de la mina Arrayanes, sita en Lina		extranjero sa expidan á la consignación expresa de la in-	
incluyéndola a la vez en la cla-		res, provincia de Jaén	545	dicada Compañía y que se des	
se 10 de la tarifa 1.ª de la con- tribución industrial	469	SEPTIEMBRE 1.º—Rest decreto con- cediendo autorización para		pschen y afdren en las Adua- nas en la forma que se indica.	677
Idem 18Real orden autorizando		anunciar el concurso para		Real orden resolviendo el exps-	
á la Sociedad Matussiere et Fo- rest, concesionaria del cable de		arrendamiento de local con destino á las oficinas de la Da-		diente incoado para determi- nar el destino que debe darse	
Bonabé, para que pueda usar		legación de Hacieada de León.	582	á las existencias de sacarina	
dicho cable en la conducción de minerales de las minas Mar-		Real orden declarando que el término medio del cambio de	v.	que procedentes de aprehensio- nes tienen las Aduanas, y las	
garita, Luisa y Victoria, sitas		francos en el mes de Agosto		que están en poder de los al-	679
en ia misma región Idem 22.—Reai orden habilitando		proximo pasado ha side el de 851 por 100	583	macenistas	019
el Coll de la Bocanera, situa-		Idem 3.—Real decreto anunciando		glas para la aplicación do la	Ì
do en el termino municipal de Bausén, provincia de Lé-		la celebración de concurso pú- blico para el arrendamiento de		dispo ición 8.ª de las especiales de la ley de Presupuestes vi-	
rida, para la importación del		la recaudación de contribucio-		gente, por la que se autoriza al Gobierso para concertar con	
material destinado á las mi- nas de dicho panto, é igual-		nes é impuestos del Estado en la provincia de Guadalajara	592	los Ayantamientos el pago de	
inente para la exportación de		Idem 6.—Real orden acturando en		sus dévitos por anualidades Otra resolviendo instancia del	706
coto minerales del expresado	518	el sentido que se indica la de 22 de Abril último, per la que		Gerente de la Sociedad acióni.	
Idem 23.—Real orden dictando re- glas para establecer la forma		se disponía que los Delegados de Hacienda en las provincias		ma Cros, en súplica de que se permita el tránsito de abonos	*
de realizar las compensacio-		dondo existan Ingenieros in-	,	de todas clases por ferrocarril	
nes prevenidas por la ley de 12 de Junio del año actual, ate-		dustriales afectos á las Admi- nistraciones de Contribuciones,		entre las Aduacas de Port- Bou y Puigeerdá	707
niéndese al orden con que apa		deberán encargar á dichos fun-		Idem 15.—Real orden aprobando el	•••
recen en la Ley los diversos conceptos en que se reforma		cionarios la comprobación de las declaraciones mensuales		repartimento de la Contribu- ción territorial para 1912.718 ú	723
la Centribución territorial	522	para la l'quidación del im-		Idem 16.—Real orden resolvieuro	
Real decreto concediendo un cré- dito extraordinario de un mi-		puesto sobre el consumo de gas y electricidad, y cuantos		expediente instruido con moti- vo de varias reclamaciones for-	
llón de pesetas al presupuesto		servicies de comprebación de	Ş	muladas por contribuyentes	
del Ministerio de la Goberna- ción, para los gastos de perso-	×	carácter técnico estimen opor- tunos	604	del impuesto de canon de su- perficie de minas	723
nal y material que origine la		Otra resolvicado expediente ins-	J. C. 42	Idem 28.—Real decrete autorizan-	
defensa de la salud pública contex las epidemias que ac-		truído sobre las medidas á adoptar para la recaudación		do la celabración dol concurso para la adquisteión do locules	
tualmente existen oa los con-		y eatrega á les Ayuntamien-		en que instatar las Oficiuse do	
tinentes de Europa y de Africa. Otro autorizando al Depositacio	529	tos dei recargo que los mis- mos, en uso de la autorización		la Delegroión de Hacimda do la provincia de Córdoba	781
especial de Hacienda en Meli-	. ,	concedida per el artículo 9.º	å	Real orden habilitando el vara-	
lia para que, una vez que sean		de la ley de Supresión del im-		ro de San Ildefonso en la playa	

Р	ágs.		Págs	·	Págs.
	45.	<u>-</u>	ago.	ton	
de Puntales, de la bahía de Cá-	-	dad exterior de 14 de Enero		indican, animales muertos ó	
diz, para la descarga y despa- cho de las mercancias que se	and the second	de 1909 Julio 7.—Real orden disponiendo	67	restos de ellos, y prohibir que se bañen personas ó animales y	
inclican	782	se declaren caducadas todas las	v-to Called	se laven ropas, tanto en el río	
Otra idem el puerto de Santa Uruz, en la bahía de la Ceru-	, document	licencias, cualquiera que sea su	I	como en charcas ó manantia- les que con aquél se comuni-	
ña, para el embarque de los	De lavr	fundamento, que hayan sido concedidas á los funcionarios	Sales of the sales	quen	244
productos elaborados en la fá-	9	de las Inspecciones Generales	00	Julio 19.—Ley de contrato de apren-	246
prica de salazón y conservas, propiedad de D. Jenaro Fer-	OMBO AT	de Sanidad interior y exterior. Idem 8.—Real decreto disponien-	89	dizaje	240
nández Sánchez	782	do que todos los recursos	e di la company	tableciendo el cambio de pa-	
Chaharanasifa		contencioso administrativos	200	quetes postales entre las ofici- nas españolas de Correos y en	
Gobernación.	70244	relacionados con el Real de- creto de 15 de Noviembre de	4	las posesiones de la costa sep-	
Julio 1.º—Reales decretos conce-	100	1909, se substancien en lo su-	Display 1.	tentrional de Africa que desig-	
diendo nacionalidad española a los súbditos marroquíes Ma-		cesivo en la forma y plazos or- dinarios previstos en la legis-	T A STATE OF THE S	ne la Dirección General de Co- rreos y Telégrafos, y entre di-	
homed Ben Butilled, José Ma-		lación que se indica	104	chas Administraciones y las	
ría Vega Martínez y Mimón Ca- cés Benasuli.	6	Idem 9.—Real orden disponiendo	TY CONSTRUCT	autorizadas para este servicio en la Península y en las Islas	
1dem 2.—Raal decreta autorizando	U	se abra una convocatoria para ingreso en la Escuela de Apli-	-	Baleares	249
al Ministro de este Departa-		cación del Cuerpo de Telégra-	104	Otro concediendo el título de	
mento para que contrate con la Seciedad Viuda é Hijos de		fos, de 119 Oficiales quintos Idem 10.—Real decreto disponien-	124	Ciudad, y á su Ayuntamiento el tratamiento de Excelencia,	
Sanz Calleja, la impresión y		do que en los Dispensarios	Same Care	á la villa de Jumilla, provin-	050
suministro á la Dirección Ge-		antituberculosos y demás	SOUTH A	cia de Murcia Reales érdenes resolviendo los	250
meral de Correos y Telégrafos de los impresos y libros que se		instituciones de la misma in- dole, la administración de los		expedientes instruídos para do-	
indican	31	fondos, sean procedentes del	ı	tar de un edificio adecuado á	
Real orden disponiendo se pro- hiba el taponamiento de las bo-		Estado, do suscripciones, do- nativos, fiestas benéficas, etc.,		los servicios de Correos y Te- légrafos en Pontevedra y San	
tellas de aguas minero-medici-		sea función encomendada por	· ·	Sebastián	252
rales naturales con tapones de		completo á las correspondien-	1	Idem 20.—Real decreto autorizan-	
porcelana y caucho, debiendo efectuarse únicamente con cor-		tes Juntas de Patrenato de se- noras de las respectivas insti-		do al Director general de Co- rrees y Telégrafos para con-	
cho aséptico	32	tuciones	134	venir con el Ayuntamiento de	
Otra disponiendo se reproduzca, declarándola en vigor á todos		Real orden circular disponiendo se interese del Ministro de Gra-	ĺ	Pontevedra todo lo necesario para la construcción en dicha	
sus efectes, y encargando su		cia y Justicia ordene lo que con-		capital de un edificio desti-	
más exacto cumplimiento, la		sidere indispensable para que		nado á los servicios de la Ad-	
Real orden de 3 de Septiembre de 1910, relativa al sarvicio de		obtenga el debido cumplimien- to la Real orden de 5 de Marzo		ministración general de Co- rreos y Sección de Telégrafos.	265
fronteras terrestres y á las me-		de 1909, dotando á los Estableci-		Otro idem id. id. para convenir	
didas que deben tomarse cuan- do en viaje se presente algún		mientos penitenciarios de los aparatos y estufas de desinfec-		con el Ayuntamiento de San Sebastián todo lo necesario á	
caso de enfermedad sespe-		ción	136	fin de proceder á la reforma y	
chosa	33	Idem 11 —Real decreto prorro		adaptación del antiguo edificio Escuela de Artes y Oficios, con	
Otra disponiendo se declaren en vigor á todos sus efectos, y con		gando hasta el 1.º de Febre- ro de 1912 el plazo de dos		el fin de instalar en él los ser·	
relación á las procedencias de		años que determina el último		vicios de Correos y Telégrafos.	266
Rusia é Italia, las Reales órde- nes de este Ministerio y las		inciso del artículo 7.º del Real decreto de 29 de Julio de 1910		Otro autorizando al Ministro de este Departamento para que,	
Circulares de la Inspección		para comenzar é instruir los		por la Dirección General de	
General de Sanidad exterior	34	expedientes de ingreso en la	146	Correos y Telégrafos se proce- da á contratar, por diez sños,	
que se indican	9.4	Orden civil de Beneficencia Idem 13.—Real orden circular	140	mediante subasta pública, el	
poniendo se exija por los Go-	,	referente al fomento y mejora		servicio de conducción de la	
ternadores civiles á los Ayun- tamientos de sus respectivas		de la construcción de casas baratas	166	correspondencia entre la Ad- ministración del Correo Cen-	
provincias, el cumplimiento es-		Idem 14.—Real orden desestiman-	100	tral, Estafetas urbanas y Esta-	
tricto de la Circular de 25 de		do el recurso interpuesto por el		clones férreas de la Corte, así	
Septiemt re de 1908, publicada en la Gaceta de 26 del mismo		Alcalde Presidente de la Junta local de Reformas Sociales de		como la recogida de la deposi- tada en los buzones	267
mes	57	Galdames (Guipúzcoa)	186	Real orden disponiendo que en	300
Idem 6.—Real orden disponiendo se prevenga á las Diputaciones		Otra disponiendo que por los Go- bernadores civiles se remitan á		el pl. zo de un mes pueden los Auxiliares fomeninos de terce-	
Provinciales y á los Ayunta-		e. te Ministerio los datos que se		ra cl. s. de Telégrafos, aproba-	
mientos que presten completa		indican, al objeto de empezar		dos, justificar su parentesco con	
observancia á las disposiciones relativas á la Protección de		la campaña sanitaria de de- fensa contra el cólera morbo		funcionarios de dicho Cuerpo, al objeto del derecho de prefe-	
producción nacional	67	asiático en nuestro país, caso		rencia para ocupar vacantes,	
Otra disposiendo se reproduzca la de 3 de Ostabre último, in-		de ser invadido Idem 16.—Real orden convocando	186	establecido en el artículo 117 del Reglamento orgánico de	
serta en la Gacera del 4, cuyo		el tercer concurso de premios		Telégrafos	271
segundo precepto se reflere á		para 1911 por actos de protec-	*	Otra disponiendo que los gana-	
la importación en España de toda clase de moluscos	67	ción á los niños, con arreglo á las bases acordadas por el Con-		dos de las especies ovina, bo- vina, coprina y porcina, proce-	
Otra idem id. la de 6 de Septiem-		sejo Superior de Protección á		dentes de Austria Hungría,	
bre de 1909, inserta en la Ga- ceta del 7, que dispone que		la Infancia y Represión de la Mendicidad	199	queden sujetos á cuanto dispo-	
por los Gobernadores civiles		Idem 18.—Real order dispeniendo	119	nen, con respecto á los de Ho- landa, Suiza, Inglaterra, Fran-	
se haga conocer á los Alcaldes		se retanna i les veulles de les		cia é Italia, las Reales órdenes	
las disposiciones contenidas en el párrafo 13, artículo 2º del		pu bles próxim salrío L zoya		de este M nisterio fechas 14, 20, 21 y 23 d Marzo ú timo	
vigente Reglamento de Sala-		topysodu nos y a critus que se		Real erden stronter a loc G. ber-	

	Págs.		Págs.		Págs.
	Lags.	estimates .	- 4801	1.1.6	
nadores civiles dictando ins-		vincial de protección á la in-		cepres, dente pri nero del Cen- tro Regional Man hego, sobre	
trucciones para la inscripción de Asociaciones profesionales		fancia y represión de la men- dicidad, de Vizcaya	532	mezelas de vinos	792
y de Instituciones económico-		AGOSTO 25. — Real decreto dispo-	. 002	allowed the	
sociales en un Registro espe-		niendo que el domingo 24 de		Instrucción Pública.	
cial del Instituto de Reformas Sociales	283	Septiembre préxime se proceda à la elección parcial de un		Julio 1.º—Real orden disponiendo	
Julio 26.—Real decreto aprobando	200	Diputado á Cortes por el dis-		se inserten en 19 GACETA DE	
el contrato provisional celebra-		trito de Valderrobres, provin-		MADRID'los escalafones genera-	
do en Valencia para alquiler de una casa con destino á amplia-		cia de Teruel	539	les definitives de Maestres y Maestras del grado superior á	
cién de la Administración de		la inscripción de la Compañía		las categorías 2ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª	
Correos de aquella capital	305	de Seguros contra accidentes		v 6.ª	6
Idem 28.—Real orden aprobando el expediente de oposiciones		del trabajo denominada L' Abeille, en el registro de las		Idem 2.—Real orden declarando útil para la enseñanza la obra	
para ingreso en el Cuerpo do		autorizadas para sustituir al		Ejercicios de redacción.—Libra	
Sanidad exterior, y nombran-		patrono en las obligaciones que		del Maestro y Libro del Alumno,	
do individuos del referido Cuerpo á los aspirantes apro-		le impone la ley de 30 de Ene- ro de 1900	540	de la que es autora D.ª María del Pilar Oñate	34
bados que se indican	318	Idem 26 — Real decreto concedien-		Otra declarando de utilidad hu	
Idem 30.—Real orden disponiendo		do franquicia postal para la		Cartilla de Profilaxia antitu-	
que por los Gobernadores ci- vules se ordene á las Autori-		correspondencia que el Pre- sidente del segundo Congreso		berculusa, de la que es autor D. Ramón Villegas y Bermú.	
dades y Corporaciones que	*	Español de la Tuberculosis y		dez de Castro	34
se indican, informen y con-		el Comité de organización del		Idem 5.—Real orden disponiendo	
testen prontamente y con ver- dadera exactitud, los cuestio-		mismo, expidan en las condi- ciones que determina el ar-		re anuncie la provisión, al tur- no que corresponds, de la Cá-	
narios que se indican en la		tículo 42 del Reglamento de		tedra de Concepto del Arte e	
Real orden del Ministerio de		7 de Junio de 1898, y el Real		Historia de las Artes decorsti-	
Fomento publicada en la Ga-	327	decreto de 23 de septiembre	547	vas, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid.	57
AGOSTO 15.—Real orden dictando	041	de 1908	941	Otra ide m id. id. la Catedra do	٠.
reglas para preservar de toda		los Gobernadores ampliando		Lengua alemana de la Escuela	
clase de infección las aguas		el plazo para la información		Superior de Comercio de Gi-	57
potables que se suministran á las poblaciones, y probibiendo		que determina la Real orden de 12 de Julio último referente		jón. Idem 6.—Real orden aceptando el	01
el establecimiento de banos y		á la ley de Casas baratas	550	donativo, com destino à las Bi-	
la pesca de peces de los ríos,		Idem 29.—Real orden dictando re-	Ī	bliotecas públicas y oficiales,	
cuyas aguas estén contamina-	470	glas para reglamentar el ser- vicio sanitario de los ferroca-		de 325 ejemplares de la obra Estudio sobre en 19, ación, de	
Idem 17.—Real orden concediendo	110	rriles en casos de epidemia de		que es autor D. Eagardo Vin-	
autorización al Ayuntamiento		cólera, y como aclaración y		centi v Reguera, disponien-	
de Cullar-Baza (Granada) para verificar la exhumación de los		ampliación de la de 3 de Sep- tiembre de 1910, que determi-		do se signifique al donavia el singular aprecio que el Estado	
restos mortales existentes en	•	na, en general, el régimen sa-		have del acto de liberalidad de	
el antiguo Cementerio, y tras-		nitario establecido en nuestras		que se trata	68
ladarlos al sitio designado en el nuevamente construído	479	fronteres terrestres Septiembre 1.º — Real decreto au-	557	Idem 7.—Real orden declarando desiertas las oposiciones cele	
Idem 18.—Real orden transcribien-	. 110	torizando al Ministro de este		bradas para proveer la Cátedra	
do otra del Ministerio de Ins-		Departamento para contratar,		de Derecho administrativo, va-	
trucción Pública en la que se interesa se excite el celo de		sin las form alidades de subas- ta y concurso, la ejecución del	Į	cante en la Facultad de Dere- cho de la Universidad de San-	
los Ayuntamientos y Diputa-		proyecto de obras urgentes y		tiago	89
ciones Previnciales de las po-		necesarias en los edificios y	į.	Otra declarando diqueltos todos	
blaciones en que existan Es- cuelas de Artes Industriales, á		terrenos del lazareto de Ma-	582	los Tribunales para las oposi- ciones á provisión de Cátedras	
fin de que la concedan algún		Idem 6. — Real orden dictando re-	002	vacantes, que á la fecha de la	
auxilio para facilitar su con-		glas para que por los Gober-		presente Real orden no se ha-	
currencia á la Exposición Na- cional de Artes decorativas	484	nadores civiles de las provin- cias de Lérida, Gerana, Hues-	Actorise Actorise	Otra disponiendo se den las g.ra-	89
Otra trasladando la del Ministe-	404	ca y Navarra, extremen la vi-) de	cias á D. Ricardo de la Huerta	
rio de Estado que se publica, y		gilancia sanitaria en nuestra	TOROGE DE	por el donativo que se indica,	
anunciando que este Ministe-		frontera con Francia, á fin de evitar que al regreso de los	The second	hecho al Museo de Ciencias	90
rio vería con agrado el que concurrieran á la Exposición	ŧ	obreros que acuden á la parte		NaturalesOtra ídem íd. íd. al Exemo. se-	20
internacional municipal que		meridional de dicha nación		ñor Duque de Veragua por el	
se celebrará en Chicago (Estra-	,	para efectuar las operaciones	· Kolasti	idem id., hecho al idem id. id.	90
dos Unidos), alguno de los Municipios de esta Nación,		de la vendimia, puedan con- vertirse en importadores de	7	Otra disponiendo que ningún Maestro ni Maestra de Escuela	
con los trabajos que estime		gérmenes coléricos	606	pública, puede aceptar nom-	
más oportenos á diche objeto.	484	Idem 11.—Real orden disponiendo	Ĭ	bramientos de Jueces para Tri-	
Idem 22.—Real decreto concedien- do franquicia postal á las tar-	,	se ordene á los Gobernadores civiles el exacto y fiel cum-	200	bunales de oposiciones que no hayan sido convocadas por este	
jetas especiales que dirija el		plimiento de los preceptos del		Ministerio ó autorizadas por él	ē
Consejo Superior de protec-		Real decreto de 7 de Octubre	i i	en debida forma, ni actuar en	
ción á la infancia y represión		de 1910, con las aclaraciones contecidas en el de 23 de Ju-	Į	elles con aquel carácter, sin que preceda el permiso corres-	
de la mendicidad, al Secreta- rio de dicha institución, para		lio del año actual	664	pondienta	90
comunicarie los actos protet-		Idem 21—Real orden circular dic-	-Tay Olik	Idem 8.—Ley de Instrucción Pú-	
tores que realisen los particu-	518	tando regias que han de te-	ar a	blica disponiendo se entiendan	
Idem 24. — Real orden declarando	919	nerse en cuenta para la pre- paración y uso de las vacunas		por excavaciones, á los efectos de esta Ley, las remociones de-	
no haber lugar á modificar los		y sueros an ticoléricos	755	liberadas y metódicas de terre-	
artículos del Regiamento de		Idem 30.—Real orden resolviendo instancia del Presidente y Vi-	Section 1	nos, respecto á los cuales exis- tan indicios de yacimientos ar-	
Puericultura, por la Junta pro-	I	I Instantia del Tropidonio A 41-		one materies to Jacimiones al.	

	Págs.		Pigs.		Pägs.
queológicos, ya sean restos de		de alumnos de las Escuelas pri-		tor D. Apolinar Federico Gre-	004
construcciones o ya antigüe- dades	95	marias oficiales, este Misiste- rio bonificará la simposiciones	1	dilla Gauna	284
Otra acordando commemorar el	00	colectivas y las individuales		de utilidad para la lectura en	
Centenario de la promulgación de la Constitución de 1812,		de aqual carácter en una egau- tía variable, según los créditos		las Escuelas de enseñanza pri- maria, el libro Ensayo de An-	
mediante la crección en Cádiz		de que se dispença	184	tología Geográfica, del que	
de un monumente que perpe-		Julio 16.—Real ordan dispeniendo	, in the second	son autores O. Rafael Alvarez	
tús su memoria y los scios que para el propio fia hayan de ce-		se asigne la detación debida á la Cátedra de Etica de la Fa-		Sereix y D. Leopoldo Pedreira Taibo	289
lebrarse en virtud de acuerdo		cultad de Filosofía y Letras,	o de la composición dela composición de la composición de la composición dela composición dela composición dela composición de la composición de la composición de la composición de la composición dela composición de la composición dela c	Otra disponiendo se anuncie a	
dei Consejo de Ministros, á propaesta de la Junta Nacio-		Seceida de Firosofía de la Uni- versidad Central	202	concurso de traslado la piaza de Profesora numeraria de la	
nal de dicho Centenario	96	Idem 19.—Real orden disposiendo		Sección de Labores de la Es-	
Real decreto disponiendo se en- tienda modificado en el senti-		se anuncia la provisión de la Cá(edra de Dibujo geométrico	3	cuela Narmal Superior de Maestras de Zamora	290
do que se indica el artículo 75		(hoy Dibujo lineal), vacanta		Otra señalando el número má-	
del Roal decreto de 14 de Septiembre de 1902	104	en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid	252	ximo de matrículas que para el primer eurse podrá admitir	
Otro subvencionando al Ayun-		Otra disponiendo se den las gra-	- 1	la Escuola Superior del Megic.	
tamiento de Gusendo de los Oteros (León), para aguderle á		cias á D. Remiro J. Franco y Pêrez, por haber costeado á	C. ST.	terio en los examesos de jugre- so que se han de verificar en	
construir, de nueva planta, dos		sus expensas todo el mobilia-		Sepfiembre próximo	290
edificios esculares de enseñan-	105	rie y decorado de una de las	9	Otra disponiendo se compute & D.a Carolina de Castro y á	
Otro aprobando el proyecto de	100	aulas destinadas á clases ora- les de la Escuela Industrial de	a voice	D. a Filomona Perea, Maestras	
obras de terminación del edi-		Artes y Oficios de Sevilla	253	de Sevilla, el tiempo de servi-	
ficio que se construye en Gra- nada con destino á Instituto		Otra idem id. å los herederos de D. Juan Marañón, por el dona-		cios en la categoría desde la fecha de posesión de sus res-	
general y técnico	105	tivo hecho á la Escuela Indus-		poetivas Escuelas	290
Julio 10.—Real orden sceptando el donativo hecho por D. Manuel		trial y de Artes y Oficios de Se- villa, de una colección de apa-		Otra disponiendo se adquieran, con destino á las Bibliotecas	· · · · · .
de Saralegui y Madina, de 50		ratos para el estudio do la elec-		públicas del Estado, 200 ejem-	
ejemplares de la obra de que es autor, Silueta del Almirun-		tricidad	253	places de la obra ¿Enseñan- sa?, de que es autor D. Ar-	
to de Castilla D. Alfonso Jofre		do se inserten en este periódico	9	turo Armada	290
de Ten ris Otra disponiendo se adquieran,	136	oficial los escalafones especia- les definitivos de Maestros y	}	Idem 26.—Real decreto elevando á Superior la Escuela Normal de	
con destino á las Bibliotecas		Maestras de Escuelas de pár-		Maestras de la provincia de	000
públicas del Estado, 167 ejem- plares de la obra Geografía		vulos, correspondientes á las		Navarra Otro creando el cargo de Dele-	306
do Marrucces de la que es		categorías 1.8, 2.2, 3.2, 4.2 y 5.2, con arreglo á sa situación en	9	gado Regio, Presidente de la	
auter D. Jerénimo Campo An-	190	1,° de Enero de 1910	272	Janta local de Primera ense- ñanza de Castellón de la Plana.	306
gulo	136	Idem 21.—Resi orden prorregando en la forma que se indica las		Idem 27.—Real decreto (rectifica-	050
instancia de varios Doctores y		pensiones que vienen disfru-		de) elevando á Superior la Es-	
Licenciados en Letras y Ciea- cias, do Santander, so icitando		tando D. Julio Bustos y Gon- zález del Valle, D. José Martí-	Š	eusia Normal de Maestras de la provincia de Mavarra	310
se jubile por Clases Pesivas á		nez Santoja y D. Angel Llorea	07-	Real orden declarando desierto	
los Catedráticos de Institutos que actualmente los están con		Garcia. Otra disponiendo se den los as-	275	el concurso de proyectos para construcción de Escuelas pri-	
sustitute personal	154	censos do escals, y que los Ca-		marias, aisladas y en grupos	310
Otra resolviende expediente in- coade en virtud de instancia		tedráticos que se indican pa- sen á ocupar en el Escalatón	S Comment	escolaresOtra dispeniendo se adquieran,	310
de varios alumnos de la Es-		' los números que se mencio.	2==	con destino á les Bibliotecas	
cuela de Lodustrias de Zurago- za, en solicitud de que los estu-		nan Idem 22.—Real orden resolviendo	275	públicas del Estado, 40 ejem- plares de la obra «Los anima-	
dios hechos en aquella Escuela		reclamaciones producidas con-	: 5	les en las marcas de papel», de	
sean de abono en los lassitu- tos gênerates y técnicos y en		tra la de 22 de Junio de 1910, que derogó la de 23 de Octubre	3	que es autor D. Francisco Bo- faruli y Sans	310
las Escueles Normales de pri-		do 1894, por la que se definió	d	Idem 28 Real decreto concedien-	
Otra dejando sin efecto la de 19	155	el derecho á ocupar casa-ha- bitación de los Macetros con-	i.	do derecao para ser nombra- dos Profesores numerarios do	
de Junio último, convecando á		sortes que se sirvieran en la		Pedagogía de los Institutos y	
oposiciones à ciaco plazas de Moestros y ciaco de Maestras,		misma localidad	283	Escuelas Normales de Maes- tros, mediante concurso de as-	
y antorizándoles con arreglo á		gentadas on solicitud de nem-		censo entre Auxiliares ingre-	* *
esta nueva convocatoria Idem 13.—Real orden aprobando	155	bramiento, para las vacantes	1	sados por oposición, á los actuales Profesores provisio-	
la Memoria de los trabajos		producidas por la admisión de renuncias en los concursos do	900	nates de Pedago, ía de los Es	
realizados duranta el año sale-		ascenso y traslado de Junio	600	tablecimientos indicados,	
rior por la Junta Central de Dereches pasives del Magista-		de 1919 Otra disposiendo se inserten en	283	siempre que reúnan las condi- ciones que se indican	313
rio de Insaracción primaria, y		este periódico oficial los esca-		Idem 29.—Real decreto aprobando	
disponiendo se publique en la Gacata de Madrid	167	lafones generales definitives de Maestros y Maestras ele-	, and a	el proyecto de obras para la construcción de talleres con	
Idem 14.—Real decreto dictando		mentales, correspondientes à	Ì	destino á Escuela de Artes é	321
reglas para el ascenso á 1.000 pesetes, camo sueldo mínimo,		las estegories 2.º, 5.º, 4.º y 5.º, con are gio á su situación en		Industrias de Santauder Real orden disponiendo que la	UZI
de les Marstres le les catege-		1.º d- Maero de 1910	284	Cătedra de Francês del Insti-	,
riss de 500 y 625 pescias acua-	182	Otra dispositando se referileran, bon destino á las Bebelonicas		into del Caldena: Uiscores, de esta Corte, se derigo en dos sex	
Otro docierando que para esti-		públicas del Estado, 67 ejom-		ciones, encargándose de una	*
mular la constitución y fomen to de Sociedades mutualistas		plares de la obra Tratudo de Citología vegetal, de que es au-		de ellas D. Fernando López Monis	322
		and and and are died on our	•	#1000 TO THE PERSON OF THE PER	

The substance of the su	Dáma	to talk the property of the second se	Dáng	North Control of Contr	Dána
	Páge.		Págs.	- 125	Págs.
Otra aprobando la fundación de		🚶 🧪 á los Directores de las Escuelas		mal, etc., y al turno de oposi-	
una Escuela pública de prime-		de Artes Industriales y de Ar-		ción entre Auxiliares la de	
ra enseñanza en Garralda (Na- varra) y el nombramiento de		tes y Oficies para satisfacer, con cargo á la consignación de		Anatomía general descriptiva, etcélera, vacentes, respectiva-	
Maestro á favor de D Emiliano		material, los gastes de emba-		mento, en las Escuelas de Vete-	
Molinero y Lecca, y disponien-		laje y transporte que ocastonen		rinaria de Santiego y León	458
do se conceda á D. Antonio		los envíos que hagan á la Ex- posición Nacional de Artes de-		Otra idem id., al turno de oposi-	
Aróstegui y Goyeneche la en- comienda de la Orden civil de		corativas	389	ción libre, dos plazas de Auxi- liar Profeser de fragua de las	
Alfonso XII	322	Otra dejando sin ningún valor		Escuelas de Veterinaria de San-	
Otra prorrogando hasta 1.º de		ni efecto la Real orden recurri- da de 19 de Julio de 1910, en		tiago y León, des de Auxiliar Director austómico de las Es-	
Diciembre próximo el plazo de admisión para la presenta-		cuanto por la misma se anula		cuelas de León y Zaragoza y	
ción de obras ai Concurso Ma-		la permuta de destinos de don		dos de Auxiliar de Clases prác-	
sical incorporado á la Exposi-		Elias Hernández Pérez y don		ticas de las de Córdoba y Za-	450
ción Nacional de Artes decora- tivas	323	Miguel Marzal y Bertoméu, de- clarando subsistentes las Rea-		ragoza Otra disponiendo se acepte el	458
Julio 30.—Seal decreto disponien-	,	les órdenes de 29 de Octubre y		donativo hecho por D. Ramón	
do que en lo sucesivo, y para la		15 de Diciembre de 1909 y 2 de		Casas, de 10 ejemplares de la	
provisión de las Cátedras de Dibujo, Caligrafía y Taquigra-		Julio de 1910 Otras sobre nombramientos de	389	ebra de que es autor, titulada Estudios hospitalarios	458
fía y Mecanografía de los es-		Delegados oficiates en Confe-		Otra apulando la convocatoria á	100
tudios de Comercio, no sea in-		rencias y Congresos interna-		la Cátedra de Historia Natural	450
dispensable el tísulo de Profe- sor mercantil	326	cionales que se celebrarán en el extranjero	390	del Instituto de Bacza AGOSTO 15.—Real orden rectifican-	458
Idem 31.—Real orden concediendo	020	Idem 6.—Real orden rectificando	000	do la de 29 de Julio último, por	
pensiones para la asistencia á		la de 27 de Julio próximo pa-		la que se distribuyó el crédito	
Congresos que se celebrarán en el extranjero, y pera estudios é		sado sobre ascensos de Uate- dráticos de Universidad	394	de 23.700 pesetas para premios á les alumnos de todas las éle-	
investigaciones científicas	334	AGOSTO 8.—Real orden disponien-	001	señanzas de Industrias y de Ar-	
Otra disponiendo se den los as-		do se cumpla la sentencia dic-		tos y Oficios	471
consos de escala, y que los Ca- tedráticos que se indican pa-		tada por la Sala de lo Conten- cioso Administrativo del Tri-		Idem 17.— Real orden disponiendo se acepte el donativo hecho por	
sen á ocupar en el escalafón		bunal Supremo revocando la		D. Pelayo Artigas y Coromi-	
los números que se mencio	00.4	Real orden de este Ministerio,		nss, con destino á les Bibliote-	
Otra disponiendo se anuncia á	334	de 7 de Junio de 1919, por la que se nombraba á D. Grego-		cas públicas, de 500 ejampla- res de la obra Selvicultura 6	
concurso las plazas de Profeso-		rio Pérez Arroyo, Director de		cria y cultiva de los montes, de	
res de Pedagogía de los Insti-		la Escuela Normal Superior de Maestros de Oviedo	405	la que es auter D. Primitivo	450
tutos generales y técnicos de Gerona y Soria	334	Otra aceptando, con destino á	400	Artigas y Teixidor Otra disponiendo que las Escue-	479
Otra disponiendo que durante la	001	la Biblioteca Universitaria de		las de Sacedón y Budia y la	
ausencia del Subsecretario de este Ministerio, D. Natalio Ri-		Oviedo, el legado de libros hecho por D. Alejandro Mon y		del Patronato de Zorita de los Canes, se consideren agrega-	
vas Santiago, se encargue del		Martínez, disponiendo se den		das á las oposiciones que se	
despacho de los asuntos de la		las gracias á su hermano don	400	indican, y que la adjudicación	*
ral del Instituto Geográfico y		Emilio de Torres y Martínez Idem 10.—Real orden disponiendo	406	de las mismas tenga lugar anto el Rectorado Central, por elec-	
Estadístico	334	que al declarar incurso á un		ción de los opositores sin pla-	
Agosto 1.º—Real orden aproban-		Maestro en el artículo 171 de la		za, por el orden que los califi-	480
do las oposiciones convocadas para proveer 21 plazas de Ofi-		ley de Instrucción Pública, no se considere como vacante la		có el Tribunal	479
ciales de tercer grado del Cuer-		plaza que sirviera hasta que		do que á los concursos para la	
po facultativo de Archiveros,	0.40	haya transcurrido un mes de la notificación del acuerdo, y		provisión de plazas de emplea-	
Bibliotecarios y Arqueólogos. Idem 3.—Real orden disponiendo-	349	que aquellos que comparezcan		des no subalternos de Archi- vos, Bibliotecas y Museos de	
se anuncion á concurso de tras-		á s olicitar la instrucción del ex-		las Diputaciones y Ayuntamien	
lado una plaza de Profesora		pediente dentro de dicho plazo de un mes, perciban la mitad	į	tos, sean admitidos cuantos re- únan las condiciones legales	
numeraria de la Sección de Le- tras, y otra de la de Ciencias,		de su sueldo, desde que se incoe		que exige el Real decreto de 16	
vacante en la ídem íd. íd	368	el expediente, hasta que termi-		de Septiembre de 1902 para	
Otra disponiendo se anuncio al		ne aquél con la resolución opor- tuna	414	optar al ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bia	
turno que corresponda la Cá- tedra de Modelado y Vaciado,		Idem 12.—Real orden aprobando		bliotecarios y Aqueólogos	494
vacante en la Escuela de Artes		los examenes para ingreso en		Real orden disponiendo se anun-	
y Oficios de Valladolid Otra disponiendo se distribuya	369	plazas del personal subatterno dependiente de este Ministerio.	433	cie la vacante de la Cátedra de Lengua alemana, de la Escue-	
on la forma que se indica el		Idem 13.—Real orden disponiendo	200	la superior de Comercio de	
crédito consignado en el capí-		se apuncien al turno de opo-		Santa Cruz de Tenerife	495
tulo 7.°, artículo 2.° del Presu- puesto vigente de este Menis-		sición libre las Cátedras que se indican, vacantes en las Uni-	1	Idem 22.— Real orden disponien- do se amplie hasta el 10 de Sep-	
terio, para premios ordinarios	ĺ	versidades que se expresan	445	tiembre próximo, el plazo se-	
y extraordinarios á los alum-		Otra ídem id. al turno de oposi- cion, entre Auxiliares, las Cá-	9000	ñslado para la admisión de obras destinadas á la Exposi-	
nos de todas las enseñanzas de Artes é Industrias	369	tedras que se mencionan, va-		ción Nacional de Artes Decora-	
Otra disconiendo se publiquen		cantes en las Universidades		tivas 6 Industrias Artisticas.	
en el Boletín Oficial de este Mi-		que se indican	445	correspondiente al año actual. Otra modificando en el sentido	519
nisterio, debidamente rectifi- cados, los escalafones genera-		se anuncien al turno de oposi-		que se indica la Real orden de	
les definitivos del Magisterio	369	sición las Auxiliarías que se		20 de Septiembre de 1895, so-	
Idem 4.—Real orden autorizando		mencionan, vacantes en las Uni- versidades que se indican	457	bre adquisición de obras artís- ticas que hayan obtenido pri-	
el fancionamiento de Escuelas privadas de párvalos dirigidas	TIEN-SI	Otra idem id. al turno de oposi-	- Common	meras medallas	519
per Maestres	384	ción libro, la Cate ira de Fisio-	San and Co	Idem 23.—Real orden dispeniendo	
Idem 5.—Real orden autorizando	9	logía é Higiene, Mecánica ani-	я	se adquieran con destino a las	
				*	

				Control of the Contro	
	Pags.	1	Págs.		Págs.
D'I.I'				Comment of the state of the sta	
Bibliotecas públicas del Esta-		glas para que por la Dirección		SEPTIEMBRE 14.—Real decreto dis-	
do, 334 ejemplares de la obra Arts de criar d los niños, de		General del Institut i Geogra- fleo y Estadístico, en su Sec-		poniendo que en los concursos de traslación no sean admiti-	
Ja que es autor D. Rafael Ulecia	524	ción de Artes gráficas, se lleve		dos más que los Catedráticos	
AGOSTO 24 Real decreto dispo-		á cabo el servicio de estampa-		numerarios que habiendo in-	1.
niendo la forma que en lo suce.		ción de Títulos desde el día		gresado por oposición ó por	
sivo han de proveerse las pla-	į	1.º del actual	644	concurso, desempeñen ó hayan	
zas de Profesoras y Profesores numerarics de Escuelas Nor-		Otra declarando desierto el con- curso do traelado para proveer		desempeñado igual asignatura á la anunciada como vacante.	coo
males Superiores de Maestros y	į	una plaza de Profesora nume-		Otro organizando por medio de	688
Maestras, y las vacantes del Pro-	į	raria de la Sección de Letras		bases determinadas y clara.	
fescrado del grado elemental.	530	de la Escuela Normal Superior		mente definidas la constitu-	
Idem 26.—Real orden dispeniendo		de Maestras de Cáceres, y dis-		ción y funcionamiento del Mu-	
que los exámenes de ingreso		poniendo que su provisión se	į	seo del Greco, creado en To-	000
en la Escuela Superior del Ma- gisterio, se soliciten por este		anuncie al turno de concurso de ascenso	645	ledo Otro disponiendo que por el Mi-	689
año en la segunda quincena		Septiembre 9.—Real orden rectifi-	010	nistro de este Departamento se	
de Septiembre	547	cando la que aparece inserta		nombre una Comisión com-	
Idem 27.—Real orden resolviendo		en la GACETA del 3 de Agosto	i i	puesta de pintores, críticos de	
el expediente de admisión de	•	próximo pasado, anunciando á	5	arte y otras personas compe-	
108 aspirantes à 25 plazas de		oposiciones libres las plazas de		tentes, escargada de formar	
Inspectores auxiliares de pri- mera enteñanza, anunciadas á		Profesor de Dibujo de los Ins- titutos de Jerez y Oviedo	654	un Catálogo escogido de las obras meestras de pintura es.	
oposición por Real orden de 10		Otra disponiendo se adquiera la	001	pañola que convenga repro-	
de Marzo del año actual	551	Biblioteca que perteneció al		ducir con destino a los Mu.	
Idem 29.—Real decreto creando el		ilustre escritor D. Adelfo Suá-		sees provinciales y municipa-	
cargo de Delegado Regio, Pre-		rez de Figueroa	654	les y á los Centros de enseñan-	
sidente de la Junta local de	gen	Idem 12. — Real orden aproban-		za, de redactar el Reglamento	
Primera enseñanza de Granada Real orden disponisado se acep-	557	do el Reglamento para el go-		de las Exposiciones de copias	
te o' donativo hecho por D. Ka	. 4	bierno, résimen interior y administración del Taatro Real.		y de establacer el régimen de reparte de ellas	689
tael Mogrón y Rodríguez, de 25		667 á la	670	Otro aprobando el Reglamento	009
e jemplares de la obra do que		Otra disponiendo so den las gra-		para el funcionamiento del	
es autor, titulada Derecho		cias á la Comisión inspectora		Conservatorio de Música y De-	
Penai	559	del Teatro Real, per el celo y		clamación 690 á la	701
Idem 31.—R'eal orden disponiendo		la competencia con que ha sa-		Real orden disponiendo se ten-	
se declare desierto el concur-		bido llenar el cometido que se le confió por la Real orden de	į	gan como definitivos los esca- lafones provisionales publica-	
so de trast ado anunciado para proveer una plaza de Profeso-		23 de Marzo de 1909, para la	-	dos, de Maestros y Maestras de	
ra do Labor es de la Escuela		redacción de un proyecto de	Š	las categorías que se indican.	
Normal Superior de Maestras		Reglamento de régimen inte-		y autorizando la publicación	
de Zamors	571	rior del mencionado Teatro	671	de las relaciones de altas y ba-	
SEP TIEMBRE 1.0 - Rea, orden dis-		Otra disponiendo se excluya del		jas en los de las categorías que	
poniendo se anuncie de Concur-		concurso anunciado per Real		te mencionan	707
so detraslado una pleza de Pro-		orden de 25 de Agosto último, la plaza de Profesor de Peda		Idem 15.—Real decreto reorganizando la Escuela de estudios	
fesor numerario de la S cción de Letras de la Escuela Nor-		gogía de los estudios elemen-		superiores del Magisterio	,
nal Superior de Maestros de		tales de la Escuela Normal Su.		712 á la	718
Bady ioz	583	perior de Maestros de Badajoz.	671	Idem 16.—Real orden confirmando	
Otra idem id. id. las plazas de		Otra disponiendo se anuncie al		en los cargos que actualmente	
Profesor de Padag gia de los		turno de oposición la Uatadra	~	desempeñan como Patronos	
estudios elementates del Ma-		de Metalisie ia Artistica, va- cante en la Escuela Industrial	1	del Museo del Grceo, á les se- ñores que se indican	729
gistorio, va cantes en los Insti- tutos de Arile, Ciucad Real,		de Valencia	671	Idem 17.—Real decreto aprobando	123
Lérida y Terrel	583	Otras rectificando nombramien.		el Reglamento de provisión de	
Olr. idem id. id. las piazas de		tos de Vocales de Tribunales	8	Escuelas para la aplicación del	
Profesoras n'unevaries de Es-		de oposiciones à las Catedras	į	Real decreto de 7 de Julio úl-	
cuelas Normaias de Maestras		y plazas de Profesores de Di-		timo 735 á la	740
que so indican	584	bujo de les institutos que se	671	Idem 19.—Real orden disponiendo se publique en este periódico	
Otra disponiendo se considero de caracter práctico las Cáte-		Otra declarando incurso en el ar-	V.1	oficial, con carácter provisio-	
dras de His oria get eral del	j	tícuio 171 de la ley de Instruc-		nal, el escalafón del Cuerpo fa-	
Derecho español y Der 'cho pe-		ción Pública, al Ayudante elec-	į	cultativo de Archiveros, Biblio-	
nal, correspondientes at verio-		to del sastituto de Albacete,	b= - (tecarios y Arqueólogos	748
o o de la Licenciatura en la Fa-	2 0-	D. Juan B. de la Cruz	671	Idem 2.—Real orden disponiendo	
on Itad de Darecho	589	Otra disponiendo se haga públi- ca la satisfacción con que se ha		se suscriba este Ministerio por	
Mem 6. — Real ordea disponiendo		yisto la meritoria labor reali-	į	cinco años á la revista mensual Nuestro Tiempo	759
que mantos reproduzem obris		zade por los Maestros de San	***************************************	Idem 21.—Reales órdenes dispo-	752
3 has or constat at 1999 up 189		Juan Despi (Barcelona) al fun-	Í	niendo se anuncie la provisión	
- was remones of buriers up		dar en sus respectivas Escue-		de las Cátedras de Matemáticas	
		las la Matua'idad Escolar	672	del Instituto de Zamora, de	
		Idem 13.—Real ordan disponiendo	j	Latía del Instituto de Jaén y	
	606	se anuncien & oposición las Cátedras de Etica de la Uni-	į	de H storia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de	
hayare under astancia dedon	000	, versidad Central; Arqueología,	Į.	Toledo.	576
Otroresol Tendor Siz en solici-		Numismática y Epigrafía, do	20	Idem 22.—Reales órdenes dispo-	3.0
		la Universidad de Barcelona, y		niendo se anuncie la provisión	
		Lógica fundamental, de la Uni	000	de las Cátedras de Matemáticas	
Orden de 19 de 100s yes		versidad Central	680	en el Instituto general y técni-	
necato nos la side de la		Olras disponiendo se anuncion al turno de traslación las pla-) E	co de Cuenca, y la de Agricul-	
ron tres blas, 18 ,4 ins ob.		zas de Profesores de Gimpasia	,	tura en el de Guadalajara 759 y	760
nesa Escacia. 66 umas auc 🟋	67			Idem 23.—Real orden disponiendo	, 100
Distrito universita cio	· * ·	, cia y Orenso	6 80 `	que las Cátedras de Psicología,	
Trem !!- That ore but but business to				, ,	

The state of the s					
· .	Págs.		Págs.		Pags.
Lacina v Etias v Budimentos		was do Comorcio & Industria u		A (D M 99) now lo do C M A	
Lógica y Etica y Rudimentos de Derecho, vacantes en los		ras de Comercio é Industria y las de Comercio (que donde		A (B M 32), por la de C M A (B M 60)	91
Institutos de Gerona, Ponteve-		tengan representación de inte-		Otra aprobando el contador de	
dra y Valladolid so agreguen		reses nautices se denomina.		energía eléctrica W I O	91
á las oposiciones anunciadas		rían de Comercio, Industria y		Otra declarando la exclusión del	
en la GACETA del 3 de Agosto		Navegación) sean organismos		Catálogo de Montes de utilidad	
último, para la provisión de		oficiales dependientes de este		pública de la provincia de	
igual Cátedra del Instituto de Teruel	764	Ministerio		León, el denominado Monte de Arbás	91
SEPTIEMBRE 24.—Real orden apro-	101	ción de tres millones de pese-		Julio 8.—Ley disponiendo que el	
bando la propuesta formulada		tas al Ayuntamiento de Biibao		Gobierno, en el plazo de tres	
por la Asociación Benéfica Es		ó á la Comisión, Junta ó enti-		meses, forme un plan para las	
colar, acerca de la distribución		dad que forme bajo sus aus-		mejoras de la riqueza forestal	
de las plazas ofrecidas para los		picios, y se reconozca por este		y piscícola	96
alumnos huérfanos, pertene- cientes á la referida Asocia-		Ministerio como gestora de la Exposición internacional que		Otra disponiendo que cuando haya de crearse una nueva	
ción, y disponiendo que dicha		ha de celebrarse en dicha villa		Junta de Obras de Puertos, sea	
propuesta se publique en este		en el año 1913		preciso incoar un expediente,	
periódico oficial	768	Otra declarando de interés gene-	•	en el que se consignen los da-	
Idem 25.—Real orden declarando		ral y de refugio el puerto de	, ,	tos que se indican	96
que el Rectorado de Santiago		Rota (Cádiz)	4	Otra sobre construcciones hi-	
se halla incluído en el quinto		Otra disponiendo que el Gobier-		dráulicas con destino á rie-	
párrafo del apartado B del ar- tículo 9.º del Regiamento de		no redacte un plan de recons- titución agronómica del país		gos 97 y Real decrete aprobando el Regle.	98
provisión de Escuelas, aproba-		sobre las bases de creación de		mento para la ejecución de la	
do por Real decreto de 25 de		los Centros agrícolas de carác-		ley de Pesca fluvial de 27 de Di-	
Agosto último, y publicado en		ter experimental en aquellos		ciembro de 1907 105 á	114
la Gacera de 17 del actual	771	puntos que no existan otres		Otro confirmando la providen-	
Idem 27.—Real orden disponiendo		Establecimientos análogos		cia del Gobernador civit de la	
se anuncie la vacante de la Cá- tedra de Latín del Instituto ge-		Otra declarando de utilidad pú- blica el abastecimiento de		provincia de Oviedo, que de-	1
neral y técnico de Barcelona	777	agnas del Ferrol		claró la necesidad de la ocupa- ción de la finca titulada Prado	
Otra disponiendo se den las gra-	• • • •	Julio 4.—Ley suspendiendo hasta		de la Huerta, de la propiedad	
cias á Mr. M. C. Verlaop, por el		1.º de Enero de 1912 los efectos		de la Marquesa de San Félix.	114
donativo hecho con destino á		del artículo 1.º de la ley de Co-		Otro autorizando la ejecución de	
las Bibliotecas públicas del		municaciones marítimas, de 14		las obras metálicas de las	
Estado, de 50 ejemplares de la		de Julio de 1909		compuertas y toma de agua del	
obra de que es autor «Le Royanme de Montenegro»	778	Real orden disponiendo se cree en Tortosa una Estación		pantano de la Peña	114
Idem 28.—Real order disponiendo	110	olivarera		Real orden acordando ia devolu- ción del depósit, consituido	
se entienda hecha la a gregación		Otra disponiendo que por los		por la Sociedad de Seguros La	
de las Cátedras de los Tasteta-		Gobernadores civiles de las		Mutual Franco Españolo	114
tos de Gerona, Pontevedra y		provincias que se indican se		Otra aprobanao la nueva redac-	
Valladolid, á que se reflere la		dicten desde luego cuantas me-		ción de los articulos 6.º, 10, 15,	
Real orden de 21 del actual, á		didas sean necesarias para el		22, 23, 24 y 25 de les Estatutos	
las oposiciones anunciadas en 3 de Agosto último para pro		cumplimiento de la ley de 21 de Mayo de 1908		de la Socionad de seguros La	
veer la Cátedra de Psicología		Idem 5Ley disponiendo que des-		Aurora, de Bilbao Otra autorizando á la Sociedad	115
del Instituto de Jerez	783	de la promuigación de la pre-		La Integridad para realize	
Idem 29.—Real orden aclarando		sente quede suprimido el plan		operaciones de seguros de	
dudas sobre la interpretación		general de carreteras del Es-		IOS	115
que debe darse al Real decreto de 27 de Mayo del año próxi-		tado, establecido por la actual		Una autorizzado v any deservice	
mo pasado	786	legislación de Obras Públicas. Otra sobre camines vecinales en		las lamias de l'entas mitaliant	
Otras concediendo pensiones	100	general		que se indican, r resentadas	
para la ampliación de estudios		Real orden creando en la Di-		por el Banco Vita icio de Bar-	
en Roma y Madrid	786	rección General de Comercio,	. 1	celona	115
Otra aprobando la propuesta he-		Industria y Trabajo, una Bi-		uo que los Liganjeros de Ca-	
cha por la Junta para amplia-	.1	blioteca que dependerá direc-		minos, Canades y Phertos one	
ción de estudios é investiga-		tamente del Centro de Comer- cio Exterior y Expansión Co-		nayan estado al servicio de	
ciones científicas, para la con- cesión de pensiones en el ex-		mercial	58	las Diputaciones más de ena-	
tranjero	786	Otra disponiendo se recuerden	9()	tro anos, puedan ascender a	
Otra disponiendo que las Cáte-		los preceptos de los artículos 10		ingeniero Jefe, y que los Ir- genieros del expresado Que	
dras de Lengua y Literatura		y 11 del Real decreto de 25 de		po que hayau prest de más de	
castellana, vacantes en los Ins-		Noviembre de 1910, que creaba		cuatro años al servicio de las	
titutos de Valladolid y Ponte-	. ,	la Inspección General de Sani-		Diputaciones Provinciales que	
vedra, se agreguen á las opo-	*	dad del Campo	58	no sea ia de Madrid, tienan con-	
siciones de igual asignatura del Instituto de Teruel	787	Idem 6.—Real orden disponiendo se inserten en este periódico		alciones para ser destinados á	
		oficial las tarifas presentadas		las Jefaturas de esta Certe	136
	* .	por la Compañía Trasatlántica	i i	Otra disponiendo se abra un con- curso de projectos para la	
Fomento.		con arreglo á la ley de 17 de		construcción del ferrocarril es-	
**************************************	2	Junio de 1909, para que sobre		trategico de Alcantara á San	
Julio 1.º — Ley relevando á la	. 3	ellas puedan hacer ebserva-		vicente de Aleantara	137
Compañía de Villena á Alcoy y		ciones por escrito las Cámaras de Comercio, Sindicatos de ex-	ľ	ruem 12 Real orden disponion.	-01
Yecla de la construcción del ramal de Virgen de la Luz á		portación y entidades análogas	68	den comienzo, por a sis-	
Onteniente	2	Idem 7.—Real orden accediendo	00	tema de Administración, las	
Otra autorizando al Gobierno	-	al cambio de denominación	1	obras del trozo segundo de la	
para subastar, con sujeción á		de los contadores de electricia		carretera del kilometro 27 de la de Zaragoza a Francia a la	
la ley de Ferrocarriles, la sec-		dad, ya aprobados, A y B M 7.		de Madrida Francia, provincia.	
ción de Soria á Castejón del de	ا ۾	por las de C A y C I M	90	Le Zeragoze	155
MONIO A NAMBII CO	2	Otra idem id. del contador de	3	Tiem 14.—Rales ordenes disco-	100
Soria á Sangü sa Otra disponiendo que las Cáma-		electricidad, ya aprobado, O M		Tiem 14. It also district district	

	Págs.		Págs.		Pags.
ma de Administración las obras de los caminos vecinales, del kilómetro 8, de Villalba a Ovie- do por Villanueva, Teona, San Pelayo y Cadavedo a la playa de Cadavedo, provincia de		biortos con una tapa única, para la medida de enorgía eléctrica en circuitos de tres á cuatro hilos	284	chimenea de palastro para completar la instalación de una caldera de vapor en la Es- cuela especial de Ingenieros de Minas, se presciada de la su- basta y se realice este servicio	
do Cadavedo, provincia de Oviedo, y el de Petón de Sixto á Sau Isidro de Postmarcos, provincia de Coruña Otra prohibiendo el embarque de emigrantes en buques procedentes de puertos infestados	186	provincias que se indican, se ex ja á las Juntas locales de extinción de los pueblos en que hubo avivación de langosta, el reintegro de las cantidades adelantadas por este Ministe-		or Administración Otra disponiendo el nembramiento de unas Juntas para cumplimiento de la Ley en virtud de la cual se han de reorganizar las Oámaras de Co-	357
por la epidemia colérica, mien- tras no hayan transcurrido cinco días des le su salida de los referidos puertos	187	rio para la adquisición de ga- solina y vallas de cinc JULIO 23.—Real orden aprobando el aparato calculador de elec-	285	mercio, Industria y Navega- ción	357
Otra retirando la autorización para dedicarse al transporte de emigrantes, á la Compañía anénima de Navegación Trasatlántica	187	tricidad denominado Multarif, sistema Baumann	291	Juntas para cumplimiento de la Ley en virtud de la cual se han de reorganizar las Cáma- ras de Comercio, Industria y Navegación	370
Julio 16.—Real orden aprobando la documentación presentada por la sociedad de Seguros de in- cendios L'Abeille	202	nes del de 7 de Octubre de 1910, que reformó los artículos 10 y 71 del Reglamento interino de Bolsas de Comercio de 31		Idem 6.—Real orden concediendo á la Sociedad anónima de Se- guros generales Patria, auto- rización para operar en la	0.0
Otra disponiendo se cumpla cuanto se dispone en la Real orden de 21 de Julio de 1908, sobre v mezela de los aceites de oliva con los de semilla	202	de Diciembre de 1885 Idem 28.—Real decreto aprobando con carácter provisional el Reglamento para la ejecución de la ley de Caminos veci-	304	combinación denominada O, de Seguros de enfermedades Otra autorizando á la Sociedad inscrita La Integridad Barce- lona, para usar en los contra-	394
Idem 17.—Real orden disponiendo se publiquen en este periódico oficial los Cuestionarios que se indican, á fin de obtener una		nales	318	tos que en lo sucesivo celebre el modelo de póliza de Seguro individual que se indica Otra resolutoria de escritos pre-	394
prolija información sobre los extremos que abarcan y al objeto de evitar en lo sucesivo toda causa de insalubridad en nuestras comarcas rurales	209	gan por dietas, indemnizacio- nes ó gratificaciones en las Comisiones, visitas y otros ser- vicios de funcionarios pertene- cientes á este Ministerio	323	sentados por el Director Ge- rente de la entidad La Cons- tancia en solicitud de aproba- ción de los nuevos modelos de pólizas que para el Seguro	*
Idem 19.—Real orden aprobando el contador de energía eléctrica de vatios hora para corriente alterna medelo W 2 B, Siemens Schucker	253	Otra disponiendo se incluyan en el plan de ferrocarriles secundarios, con garantía de interés por el Estado, la línea de Lalín á Lugo	323	do paquetes enviados por fe- rrocarril, el de transporte de equipajes y el de automóviles pretende realizar Otra aprobando los modelos de	394
Otra disponi ndo se establezea en la finca ofrecida por la Di- putación Provincial de Zamo- ra la Estación de Agricultura	254	Otra disponiendo se construyan por el sistema de Administra- ción las obras de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de An- dújar á Puertollano, provincia	-	pólizas presentados por la So- ciedad El Día para operar en los Ramos de Seguros de in- cendios y Seguro de cosechas.	395
general de dicha provincia Otras disponiendo se realicen por el sistema de Administra- ción las obras de los caminos wecinales de la carretera de	204	de Ciudad Real Idem 31.—Real orden disponiendo se completen, con las condiciones que se detalian, las	324	Otra declarando disuelta la entidad Monte Benéfico, Seguros de quintas, domiciliada en Coruña	895
Béjar á Avila por Navacarros á Candelario, provincia de Sa- lamancs, y el de la Estación de Béjar á la carretera de Béjar á	,	disposiciones sobre depósitos de aire y recipientes de ga- ses comprimidos á altas pre- siones, á que se refleren los ar-		en el Registro especial de este Ministerio, creado por la ley de 14 de Mayo de 1908, de la entidad L'Abeille, domiciliada	90¢
Cindad Rodrigo, también pro- vincia de Salamanca	254	tículos 213 y 2!4 del Regla- mento de Policía minera, de 28 de Enero de 1910 Otra disponiendo que las oposi- ciones á ingreso en el Cuerpo	334	en BarcelonaOtra prorrogando hasta el 8 de Septiembre próximo el plazo señalado por Real orden de 30 de Junio del año actual, publi-	396
ouro desestimando recurso in- terpuesto por D. Vicente Rodi- lla on representación de D. Eu-	269	auxiliar facultativo de Montes se suspendan por un plazo de veinticinco días, una vez que el Tribunal dé por terminada la calificación de todos los ejer-		cada en la Gaceta del 6 de Ju- lio, para hacer observaciones por escrito al proyecto de tari- fas presentado por la Compa- ñía Trasatlántica	396
genio Picón, y confirmando la providencia del Gobernador de Salamanca, que deciaró la necesidad de la ocupación de terrenos, en término de Gri-		cicios correspondientes al pri- mer grupo	3 35	Idem 7. — Real orden resolviendo expediente instruído con mo- tivo de la visita de inspección á la sociedad L'Amich del Po-	390
juelo, para la construcción del trozo primero de la carretera provincial do Tamames á la Estación de Grijuelo por Te- fada y Endrinal	269	se celebre un concurso de sub- venciones para la construcción ó habilitación de caminos ve- cinales, con sujeción á las prescripciones de la Ley y Re-		ble Catalá	401
Idem 21.—Real orden disponiendo se cree en Tinana (Asturias) una Estación de Pomología Idem 22.—Real orden autorizando		glamentos vigentes Idem 2.—Real orden aprobando el contador de electricidad de vatios hora, para corriente tri-	351	cia recurrida del Gobernador de Barcelona Real orden fijando el número de Corredores de Comercio que	409
á D. Harol Hostings para colo- cer dos centadores Ferranti, de los ya aprobados por Realorden de 11 de Marzo del año próximo pasado, enuna sola placa y cu-		fásica con fases equilibradas y no equilibradas, D 6 B, sistema Siemens-Schuckert Otra disponiendo que para la adquisición y montaje de una	357	puede haber en las capitales de provincia que se indican Otra creando una Comisión para redactar una colección espe- cial de modelos de puentes	411
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

The second secon	Contract to the second			The second secon	
	Págs.		Págs.		Pāgs.
económicos para caminos veci-		5 to Dimensión Commit to		-A.t. I Italian de Veg Harr	
males y para modificar la co-		á la Dirección General de		oficial la relación de les ser-	
leccion oficial de modelos de		Obras Públicas para que pro- ceda á la subasta de la cons-		vicios prestados por la Guar- dia Civil respecto á la guarde-	
atarjeas, alcantarillas y ponto-		trucción del ferrocarril de Avi-		ría forestal. durante el mes de	
ales en lo que requieren las		la á Salamanca por Peñaranda		Julio del año actual	769
condiciones características de dichas vías		de Bracamonte	661	Otra disponiendo que se devue!	
Otra idem id. id. para la redac-	411	SEPTIEMBRE 14.—Real decreto dic-		va el depósito constituido para	
ción de un formulario de pro-		tando disposiciones para la organización y funcionamiento		garantir la petición de los es- tudios del ferrocarril secunda-	
Jectos de caminos veginales.	411	de la Dirección General de Co-		rio de Orusco per Mondéjar á	
Offa idem id. id para redactar el		mercio, Industria y Trabajo	701	Cifuentes	769
pliego general de condiciones		Real decreto aprobando el pro-		Otra disponiendo que en el plezo	
facultativas para la construc-	440	yecto de rompeolas de isla Ver-		de quince días informen las	
ción de caminos vecinales Otra disponiendo que los contra-	412	de y obras complementarias	7 00	Cámaras de Comercio sobre la	
tes directos de Diputaciones		del puerto de Algeciras	702	instancia presentada por el Go-	
Trovinciales, mancomunida-		Otro aprobando el proyecto re- formado del puerto de Motril.	702	bernader del Banco Hipoteca- rio de España, en la que se se-	
des de mas de 20.000 habitan.		Otro autorizando á la Junta de	.02	licita se admitan á la contrata-	
198 y Companías de Ferroca.		Obras del puerto de Santan-		ción en la Bolsa de Madrid,	
rriles con el Estado, para la		der para adquirir los muelles		700.000 Obligaciones ai porta-	
construcción de caminos veci-		de Maliaño, hoy propiedad de		dor, de 100 pesos ero cada una,	
nales que deban regir en el presente año, se celebren antes		la Marquesa de Manzanedo	703	emitidas por el Gobierno ar-	E40
del día 5 de Septiembre próxi-		Otro variando en la forma que		gentino.	769
mo, y que la entidad peticio-		se indica el trazado de la ca- rretera de San Ildefonso á Pe-		SEPTIEMBRE 25.—Real orden seña- lando las épocas de veda del	
maria entregue antes del 15 de		nafiel, en la provincia de Se-		cangrejo de agua dulce en las	
dicho mes el anticipo á que se		govia	703	diferentes regiones de España.	771
reflere el parrafo 2.º del artícu-		Otro desestimando recursos pre-		Idem 26 Real orden dictando re-	
lo 3.° y el 1.° a) del art. 4.° de la ley de Caminos vecinales.	440	sentados contra la providencia		glas para realizar una activa	
Otra disponiendo que del crédi-	412	del Gobernador de Barcelona,		campaña de otoño é invierno	
to de seis millones de pesetas		por la que se declara la nece-		contra la plaga de langosia	
para caminos vecinales, se des-		sidad de la ocupación de te- rrenos que son necesarios para		que invade algunas provin- cias	773
tinen, un millon para antici-		la construcción del ferrocarril		Idem 27.—Real orden ampliando	110
pos y cinco millones para sub-		de Vallirana á Sans y ramales,		hasta el 6 de Octubre próximo	
venciones, v que esta última		del que es concesionaria la		el plazo para la admisión de	
cantidad se distribuya entre		Sociedad Caminos de Hierro		instancias en solicitud de for-	
las provincias que se citan, en la forma que se Indica	410	del Nordeste de España	703	mar parte del Cuerpo de Inge-	770
AGOSTO 10.—Real orden prescri-	412	Otro desestimando el recurso de alzada interpuento por D. Ma-		nieros industriales	778
olendo la veda de la pesca con		nuel Bertrand y Salsas, contra		en el sentido que se indica en	
redes y por período de ocho		la providencia del Gobernador	*	el artículo 29 de la Instrucción	
anos en los ríos Llobregat y		de Lérida, por la que se decla-		para el abono de indemniza-	
Cardoner y en la zona que se		ró la necesidad de la ocupa-		ciones al personal facultativo	
indicaOtra aprobando el aparato de	414	ción de terrenos en el termino		de Obras Públicas, aprobado	
pago previo aplicado al conta-		municipal de Balaguer, con		por Real orden de 21 de Abril	700
dor de energia electrica B T,	. 7	motivo de la construcción del trozo cuarto de la primera sec-		del año próximo pasado Idem 29.—Real orden confirmando	783
sistema Chamon v Triana	414	ción del ferrocarril de Lérida		la multa de 250 pesetas impues-	
Otra aprobando el contador para		á Saint Girons	704	ta por el Gobernador civil de	
agua del tipo velocidad Fa-		Otro declarando oficialmente	7	Granada á la Compañía de los	
Iler	415	constituída en Cámara de la		Caminos de Hierro del Sur de	-
Idem 14.—Real orden señalando el día 15 de Noviembre próximo		propiedad urbana de Cartage-		España	787
para dar comienzo á los exá-		na, la Asociación de propieta-	700	Idem 30.—Real decreto disponien-	•
menes para ingreso en el Cuer-		rios de la misma	706	do se considere prorrogado en tres meses más el plazo que, á	
po de Ayudantes de Obras Pú-		el contador para agua, sistema		contar do su fecha, señala la	va.
blicas	458	de pistón rotativo y marca		ley de 29 de Junio del co-	73
Otra disponiendo se anuncie la		Lambert	724	rriente año para la formación	
provisión, mediante concurso,		Otra aprobando la llave de aforo		de la relación de los 7.000 kiló-	3 1
de la plaza de Verificador de contadores de agua de la pro-		denominada Anfitrite	724	metros de carretera que han	78
vincia de Alava	458	Otra disponiendo se consideren redactadas en la forma que se		de ser de cuenta del Estado en su estudio, construcción, con-	17
idem 30.—Real orden dictando las	200	indica, las bases 3.ª y 8.ª del		servación ó reparación	791
roglas á que han de sujetarse	School	tercero de los concursos de		Otro auterizando á los contratis-	
los reconocimientos de los bu-		puentes, anunciado en el nú-	1	tas de obras públicas para que	
ques dedicados al transporte		mero 167 de este periódico ofi-	Ì	puodan endosar las certifica-	1
de emigrantes	567	cial, fecha 16 de Junio del año	-	ciones que se les expidan 6	
Idem 31.—Real orden disponiendo que el plazo señalado para la		Idom 16 Real order aprobande	724	hayan expedido y estén apro-	
presentación de proyectos		Idem 16.—Real orden aprobando la notificación introducida en		badas por las obras ejecutadas en sus contratas	791
para la construcción del ferro-	Capacita Cap	el contador de electricidad B M	,	WAS NOW WOLFFER STORY OF STREET	.01
carril estratégico de Badajoz á		40, de la Compagnie des Comp-	ı		
Fregenal, termine el 6 de No-		tours, Aron (Francia)	729		
viembre próximo venidero	571	Idem 23.—Real orden ampliando	1	N	
SEPTIEMBRE 6. — Reales ordenes	,	hasta el 30 del actual el pla-	ı	That is a second of the second	
disponiendo se ejecuten por		zo concedido á las Cámaras de		Nombramientos.	
Administración las obras del camino vecinal del río Piles á		Comercio, referente á la cons-		Julio 2.—Real orden de Instrucción	
Peón, provincia de Oviedo, y	200	titución de las Juntas que han de informar á este Ministerio	1	Pública nombrando, en virtud	
del de Villaverde y Careñas á		acerca de los extremos que	1	de permuta, á D. José Balcázar	
la carretera de Venta de las		comprende la Real orden de	I	y Sabariego, y á D. Aureliano	
Ranas á Tazones, de la misma		1.º de Agosto último	764	García Serrano, Catedráticos	
provincia	607	Idem 24.—Real orden disponiendo	l	de Lengua y Literatura Caste	
Idem 10.—Real orden autorizando	2	se publique en este periódico	I	llana de los Institutos de Hues-	

	Pags.		Pags.	,	Págs.
ca y Ciudad Real, respectiva-		D. Natelio Rivas Santiago, Di-	X	ral, con la representación de	,
Julio 3.—Real orden de Fomento	34	putado á Cortes	135	este Ministerio en el Cuarto Congreso internacional de Edu-	
nombrando á D. Cástor Cazón,		Reales órdenes de Gracia y Justi- cia nombrando para los Regis-		ección popular, que se na de	
Escribiente mecanografista de la Dirección Hidráulica del		tros de la Propiedad que se in- dican a los señores que se men-		celebrar en esta Corte en el año 1913, á D. Eduardo Vincen-	
Ebro (Zaragoza)	37	cionan	135	ti v Reguera	201
Idem 4.—Real orden de Instrucción Públicanombrande Director de		Julio 12.—Real decreto de Estado nombrando Embajador Ex-	Ì	Otra nombrando Delegado auxi- liar en el Cuarto Congreso	
la Escuela Superior de Comer-		traordinario y Plenipotencia	e e	ídem íd. íd. á D. Ricardo Aznar	201
cio de Pelma de Mallorea á den Gregorio Crespo Herrero, Ca-		rio cerca de la Santa Sede, a D. Juan Navarro Reverter	150	Casanova Otras nombrando Delegados del	*****
tedrático del mismo Estableci-	50	Real decreto de Guerra nombran-		Gobierno Españel en el Congreso Universal de las Razas,	
miento	52	do Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército, al General		que se celebrará en Londres	
Pública nombrando Delegado de España en el Congreso Inter-		de brigada D. Gonzalo Carva-	151	del 26 al 29 del actual, á don José Jorro y Miranda y á don	
nacional de Cirugía que ten-		otro nombrando General de la		Jose Gascon y Marín	201
drá lugar en Bruselas del 26 al 30 de Septiembre próximo, á		primera Brigada de la cuarta División, al General de briga-		Julio 16.—Real orden de Fomento nombrando á D. Mariano de	
D. Enrique Isia	58	da D. Federico Santa Coloma	150	las Pañas. D. Julio Adaro,	
Idem 8.—Real decreto de Gracia y Justivia nombrando Director		Olimpo Idem 13.—Real decreto de Hacien	152	D. Manuel Menéndez Valdés y D. Antonio Grancha, Ingenie	
goneral de Prisiones, por pase á otro destino de D. Juan Navarro		da nombrando Vocal de la		ros industriales, pensionados por este Ministerio para que	
Reverter, a D. Antonio Pérez		Junta de Aranceles y Valora- ciones á D. Manuel Vázquez Ro-		hagan las prácticas de aviacion	
Crespo, Diputado à Cortes Real decreto de Guerra nombran-	102	dríguez Otro nombrando Vocal de la Jun-	186	en la Escuela establecida en París	202
do Consejero del Consejo Su-		ta de Aranceles y Valoraciones	400	Idem 18.—Real decreto de Gracia y	
premo de Guerra y Marina al Contrasimirante de la Armada		a D. José Orueta y Nenin Real orden de Instrucción Pú-	166	Justicia nombrando Magistra- do de la Audiencia Territorial	
D. Victor María Concas y Paláu.	103	blica nombrando Delegado del		da Madrid & D. José Godov Gar-	234
Real decre'o de Hacienda nom- brando Subsecretario de este		Gobierno español para asistir á la XXX sesión del Congreso		cía, Fiscal de la de Las Paimas. Otro ídem Presidente de Sala de	202
Ministerio á D. José María Zori-		Nacional de Sociedades fran-		la Audiencia Territorial de la Coruña á D. Antonio Jiménez	
ta, que desempeña igual cargo en el de Instrucción Pública y		cesas de Geografía que se ha de celebrar en Rubaix, á don		Sanahuja, Fiscal del mismo	608
Belles Artes	103	Vicente Vera Idem 14.—Real decreto de Gracia	168	Otro nombrando Presidente de	235
brando Subsecretario de este		y Justicia nombrando Vocal de		la Andiencia Provincial de	
Ministerio, á D. Juan Navarro- Reverter y Gómis, que era Di-		la Comisión general de Codi- ficación, con destino á la Sec-		Huelva á D. Manuel María Sanz, que desempeña igual	
rector general de Prisiones	104	ción tercera, á D. Buenaventu-		cargo en la de Gerona	236
Real decreto de Instrucción Públi- ca numbrando Consejero de		ra Muñoz Rodriguez, Fiscal del Tribunal Supremo	171	Otro nombrando Magistrado de la Audiencia Territorial de	
Instrucción Pública, con des- tino á la Sección segunda, á		Idem 15.—Real orden de Gracia y Justicia nombrando Vocal de		Albacete á D. Eduardo Chalud y Sola, Presidente de la Pro-	
D. Ramón Jiménez y García	105	la Sección de la Comisión espe-		vincial de Zamora, electo	236
Otro nombrando, en ascenso de escata, Ingeniero Jefe de se-		cial encargada de la reforma de las leyes de Enjuiciamiento		Otro nombrando Presidente de la Audiencia Provincial de Za-	
gunda clase del Cuerpo de In-		Civil y Criminal, á D. Buena-	404	mora á D. Martín Perrillán y	
genieros Geógrafos, Jefe de Administración civil de cuar-		ventura Muñoz Rodríguez Idem 16.—Real decreto de Instruc-	191	Marcos, Magistrado de la Te- rritorial de Valladolid	236
ta cisse, á D. Alejandro María	105	ción Pública nombrando Dele-	*	Otro nombrando Magistrado de la Audiencia Territorial de	
de Arriela y López de Segredo. Real decreto de Fomento nom-	105	gado Regio, Presidente de la Junta local de Primera ense-		Oviedo á D. Mauro Santiago	
brando Jefe Superior de Ad- ministración civil, Director ge-		ňanza, de Madrid, á D. Mario Méndez y Bejarano, Catedráti-		Portero, Presidente de la Pro- vincial de Lérida, electo	236
neral de Comercio, Industria		co del Instituto del Cardenal		Otro nombrando Presidente de	
y Trabajo, a D. Isidro Pérez Oliva, Diputado a Cortes	114	Cisneros	198	la Audiencia Provincial de Lê- rida á D. Víctor Sandalio Ve-	
Otro nombrando Vocal del Con-		(rectificada) nombrando Vocal		lázquez y Martinez, Magistra-	
sejo Superior de Fomento á D. Luis Roca de Togores, Mar-		de la Sección de la Comisión especial encargada de la refor-		do de la Territorial de Valen- cia	237
qués de Peñafiel	114	ma de las leyes de Enjuicia- miento Civil y Criminal, á don		Otro nombrando Magistrado de la Audiencia Territorial de	
Justicia nombrando Magistra-		Buenaventura Muñoz Rodrí-		Valencia á D. Dionisio Conde	
de de la Audiencia de Barcelo- na á D. Eduardo Serrano de la		guez	198	y Sierra, Presidente de la Pro- vincial de Alicante	237
Peña	121	nación nombrando Vocales del		Otro nombrando Presidente de	
Otros nombrando Magistrados de las Audiencias Territoriales		Consejo Superior de Protec- ción á la Infancia y Represión		la Audiencia Provincial de Alicante á D. José Gómez Bar-	
de Valladelid, Oviedo y Bur-		de la Mendicidad, á D. Amalio		berá, Fiscal de la de Gerona	237
gos, respectivamente, a D. Ig- nacio Redríguez Pajares, don		Gimeno Cabañas, D. Juan de la Cierva y Peñafiel, D. Angel		Otro nombrando Fiscal de la Audiencia Provincial de San-	
Ramón Polanco y Polanco y D. Isidro Joaquín García		Pulido y Fernández y D. Pedro		tander á D. Celso Torres Má-	
Alonso	122	Sangro y Ros de Olano Real orden de Instrucción Públi-	200	fría, Presidente del mismo Tribunal	237
Otro nombrando Abegado Fiscal de la Audiencia Territorial de		ca disponiendo se expidan los nombramientos á favor de los		Otro nombrando Presidente de la Audiencia Provincial de	
Madrid á D. Félix Jarabo y		solicitantes á las resultas de		Santander á D. Ramón Polan-	
Garría	122	los concursos de ascenso y traslado de Maestros y Maes-		co y Polanco, Magistrado de la Territorial de Oviedo	237
ción Pública nombrando Subse-		tras, de Junio de 1910	201	Otro nombrando Magistrado de	
eretario de este Ministerio á		Mara nombrando Delegado gene-		la Audiencia Provincial de Ge-	•

		,			
	Page.		Page.	,	Pigs.
rona a D. Eusebio Lesala y		ver y Lucena, á D. Nicolás Sán-		tor de la Inspección Médica á	
García, Teniente Fiscal de la		chez y Ferre	271	les Escuelas de primera enec-	
Otro nombrando para la Canon-	239	JULIO 22.—Real orden de Instruc-		ñanza de esta Corte, al Acadé- mico de número D. Manu 1 de	
jia vacante en la Santa Iglesia		ción Pública nombrando a don Gustavo Pittaluga y Fattorini,		Tolosa y Latour	333
Catedral de León á D. Manuel		Catedrático de Parasitología y		Otra nombrando Delegad s del	,
Diez y Diez Otro idem id. vacante en la San-	242	Patología tropical del Docto-		Gobierno de España en el Con-	
ta Iglesia Metropolitana de Ta-		rado de la Facultad de Medi- cina	284	greso Internacional de Sordo- mudos que se celebrará en	
rragona á D. Faustino Cucu-	ref	Otra nombrando Delegado del	201	Roma los días 22, 23 y 24 del	
ruli Baneras Real decreto de Fomento nombran-	242	Gobierno español en el Con-	*	próximo Agosto, a D. Alvere	
do Presidente del Consejo de	'	greso de Urología, que se cele- brará en Londres el día 24 del		López Núñez y D. Miguel Grannell y Forcadell	334
Obras Publicas a D. Enrique		actual, á D. Rafael Mollá y Ro-		Agosto 3.—Real orden de Isastruc.	
Gadea y Vilardebo, Inspector		drigo, Catedrático de la Uni-		ción Pública nombrando á do-	
general del Cuerpo de Inge- nieros de Caminos, Canales y		Idem 25.—Real decrete de la Pre-	284	ña Juana Lacaze y Cypero, Profesora numeraria de la Sec-	
Puertos, y Presidente de Sec-	2.5	sidencia nombrando Goberna-		ción de Labores de la Escuela	
ción del indicado Consejo Real orden de Gobernación nom-	242	dor civil de la provincia de		Normal Superior de Maestras	36€
brando para girar una visita		Sevilla á D. Juan Sánchez Anido	301	Otra nombrando á D.ª Romana	906
de inspección á las Estaciones		Otro idem id. de la de Granada	301	Irigaray é Ibáñez, Profesora	
Sanitarias que se indican á		á D. Benito del Campo	301	numeraria de la Sección de	966
D. Wistano Roldán, Inspector provincial de Sanidad y ex Di-		Otro idem id. id. de la de Huel- va 2 D. Rafael del Nido y Sega-	lad:	Ciencias de la idem id. id Otra nombrando á D.ª María Ana	368
rector facultativo. Jefe de la		lerva, que desempeña igual car-	8, 9	Sanz y Huarte, Profesora nu-	
Estación sanitaria fronteriza		go en la de Cáceres	301	meraria de la Sección de Le-	000
de La Linea de la Concepción. Juno 19.—Real decreto de la Pro-	245	Otro idem id. id. de la de Cáce- res á D. Eduardo Serrano Na-		tras de la idem id. id Otra disponiendo que durante la	368
sidencia nombrando Goberna-		varro	301	ausencia del Director general	
dor civil de la provincia de Ba-	2	Real decreto de Gracia y Justicia	2	de Primera enseñanza D. Ra-	
dajozá D. Francisco Cabrerizo y García, Contador de Navío		nombrando Presidente de Sala	3	fael Altamira á Crevea, se en-	
de primera clase	247	del Tribunal Supremo á don Buenaventura Muñoz y Rodrí-		cargue del despacho de los asuntos correspondientes é la	
Real decreto de Gobernación nom-		guez, Fiscal del mismo Tribu-	- "	expresada Dirección General,	
brando Jefe de Administra ción civil de segunda clase,		nal	302	el Director general del Insti-	
Uncial de la de primeros de		Otro nombrando Magistrado del Tribunal Supremo á D. Ma-		tuto Geográfico y Estadístico Idem 4.—Real orden de Gracia y	203
este Ministerio, á D. José Díaz	1 A	nuel Pérez Vellido, Presidente		Justicia disponiendo que du-	
de la Pedraja Otro idem id. id. de tercera cla-	250	de la Audiencia Territorial de	900	rante la ausencia de D. Andrés	
se, Oficial de la de segundos de	,	Madrid	302	Avelino Montero Villegas, Sub- secretario de esta Ministario,	
este Ministerio, á D. Pascual Gil	114	la Audiencia Provincial de		se encargue el Director general	
y Sánchez Otro nombrando, por traslación,	250	Jaén á D. Alejandro Rodríguez		de los Registros y del Notaria-	
Secretario del Gobierno Civil		Silva, Fiscal del mismo Tri- bunal	302	do del despacho de los asuntos de la indicada Subsecretaría	377
de la provincia de Cádiz al	11.36%	Otro nembrando Fiscal de la	. 002	Idem 9.—Real decreto de Fomento	016
Jefe de Administración de cuarta clase D. Luis González		Audiencia Provincial de Jaén		nombrando Vocal de la Jun-	
de Junquitu, que desempeña		à D. Francisco Guerrero Del- gado, Presidente del mismo	3. Es.	ta de Montes al Inspector ge- neral de primera clase del in-	
igual cargo en la de Vizcava		Tribunal.	302	dicado Cuerpo, Jefe de Admi-	
Otro idem id. Secretario del idem		Real decreto de Fomento nom-		nistración de primera, D. Juan	140
ídem de Vizcaya al Jefe de Ad- ministración de cuarta clase		brando Vocal de la Junta de Montes al Ingeniero Jefe de	Ge K	García Draga	410
D. Francisco Portela de la	-	primera clase del expresado	á.	Real orden de <i>Mstado</i> dispenien- do que durante la ausencia del	
Cueva, que es Oficial de la de	1 1 M	Ramo, Jefo de Administración		señor Subsecretario de este	
terceros de este Ministerio Otro nombrando Jefe de Admi-	250	de segunda, D. Antonio Sala-	804	Ministerio se encargue del des-	
nistración civil de cuarta cla-	7	zar y López	804	pacho de los asuntos de la Subsecretaría D. Emilio Hora-	
se, Oficial de la de terceros de		ción Pública nombrando á don	•	día y Livermoore, Ministro	
este Ministerio, á D. Antonio Hidalgo y Gutiérrez de Cavie-	£ sb	José Castelló y Tárrega de Cas-		Plenipotenciario de segunda	
des	250	tello, Delegado Regio, Presi- dente de la Junta local de Pri-	ì	clase y Jefe de la Sección de Protocolo de este Ministerio	410
Real orden de Hacienda nom-	, ,	mera enseñanza de Castellón	1.3%	Idem 10.—Real decreto de Gracia	
brando Inspectores especiales de la Renta del Alcohol, con		de la Plana	306	y Justicia nombrando Magis-	
ejercicio en el término muni-		Idem 28.—Real decreto de Hacien- da nombrando Jefe de Admi-		trado de la Sala de lo Conten- cioso Administrativo del Tri-	
cipal de Madrid, a D. Gonzalo		nistración de tercera clase del		bunal Supremo á D. Alfredo	
Lépez Navarro y D. Ramón Alcarazo y Rodríguez	,	Cuerpo de Abogados del Esta-		de Zavala y Camps	413
Real orden de Instrucción Pública		do & D. Pedro Gregorio de Diego y Gutiérrez, Jefe de Ne-	1. 18 1. 18	Idem 11.—Real decreto de la Presi- dencia disponiendo que D. An-	
nombrando Delegado oficial		gociado de dicho Cuerpo	318	tonio Barroso y Castillo, Minis-	
de este Ministerio en la Expo-		Idem 29.—Real decreto de Mari-		tro de la Gobernación, vuelva á	
sición Nacional de Artes deco- rativas é Industrias artísticas		na nombrando Ayudante de órdenes de Su Majestad el		encargarse del despacho de los asuntos de dicho Departa-	
que ha de celebrarse en Ma-		Rey (q. D. g.) al Teniente de		mento	425
drid en el corriente año, á don		Navio D. Venancio Nardiz y		Idem 12.—Real decreto de la Presi-	
Eduardo Fernández Pita, Oficial de la Secretaría de este	100	Alegría	321	dencia disponiendo que duran-	
Ministerio	2 53	brando una Comisión para el		te la ausencia del Ministro de Fomento, se encargue del des-	
idem 20.—Real orden de Hacienda		cumplimiento de la ley de Su-	- 0	pacho de los asuntos de dicho	
nombrando Inspector especial de la Renta del alcohol,		presión del plan general de	323	Departamento D. Amalio Gi-	
con ejercicio en los distritos de		carreteras del Estado Idem 31.—Real orden de Instruc-	. 020	meno, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes	438
Castellon Nules, Segorbe, Wi-	Ž.	ción Pública nombrando Direc-		Real orden de Instrucción Públi-	

		75	The second of the second secon	
-	Pága.	Págs	-	Págs.
ca nombrando á D. Ricardo		idem de Santander a D. Fran-	Otro nombrando Delegado de Ha-	
Beltrán y Rózpide, Delegado		cisco Díez Prado y Angones. 48	. Clenda ch la provincia do Sa	•
del Gobierno español en el X Congreso internacional de		Real orden de Instrucción Pú- blica nombrando a D. Emilio	lamanca á D. Toribio de la Serna y Cid, Jefe de Negocia-	
Geograffa que se celebrará en		Alemany Bolufer, Catedrático	do de primera clase de la Di-	
Roma del 15 al 22 de Octubre	404	numerario de Lengua alema-	rección General de Propieda-	
Próximo	434	na de la Escuela Superior de Comercio de Gijón 48	des 6 Impuestos	582
niendo que durante la ausen-		Otra nombrando Maestros de las	Reales ordenes de Gracia y Justi- cia nombrando para los Regis-	
cia del Subdirector de Agri-		Escuelas de Antequera y Al-	tros de la Propiedad de Albu-	
cultura, Minas y Montes, con		magro, a D. Rafael Escolar	ñol, Aliaga, Becerreá, Cañete,	
Angel Vasconi, se encargue del		Roldán y á D. Pascual Alte- mir Andina 48	Estepona, Jarandilla, Peña-	
despacho de los asuntos de la moncionada Subdirección el		Agosto 19.—Real decreto de Gober-	fiel, Puebla de Alcocer, Quiro- ga, Sedano y San Sebastián de	
Lageniero D. Ricardo Gómez,		nación nembrando Vocal del	la Gomera, respectivamente, á	
afecte al Negociado de Montes.	434	Real Consejo de Sanidad á don	D. Antonio Rodríguez Martí-	
Acosto 16. — Reales órdenes de		Valentín de Céspedes 49 Otro de Instrucción Pública nom-	ECZ, D. GOSO Hopez Titus, Con	
Tracia y Justicia nombravdo Registradores de la Propiedad		brando Vocal de la Comisión	Constantino Calvo Cambón, D. Rafael de Echevarría é Hi-	
de Lora del Río, San Lúcar de		permanente de Pesas y Medi-	gueras, D. Sebastián Alfredo	
Barrameda, Tafalla, Torrijos,		das á D. Basilio Fernández-	Robles Torres, D. Julio Cortev	
Cangas de Onís, San Mateo,		Grande y Diez-Nieto	Madrica, B. Milonie Hieroso	
Morelia, Moguer, Betanzos, La- guardía, Egea de los Caballe-		ción Pública disponiendo que	rrano, D. Manuel Alcaraz Mai-	
ros y Atienza, respectivamen-		D. Natalio Rivas se encargue	nez D. Mariano López y López, D. José Sabando Martínez de	
te, á los señores D. José M. Ve-		nuevamente del despacho de	Sojo y D. Antonio Porto Sal-	
ga, D. Antonio López Gonzá-		la Subsecretaría, é interina-	monte 582 y	588
lez, D. Jesús Ron, D. Agustín Jiménez, D. José María Basca-		mente de la Dirección General de primera enseñanza 49	SEPTIEMBRE 5.—Real de reto de la	
rán, D. Celestino Collado, don		Idem 25.—Real decreto de Hacien-	Presidencia disponiendo que D. Rafael Gasset y Chinchilla,	
Antonio Sauras, D. Teófilo Bo-		da nombrando segundo Jefe	Ministro de Fomento, vuelva á	
rrallo, D. Marcial Jesús Neira,	1	de la Aduana de Sevilla, con	encargarse del despacho de	
D. Cándido Jesús Hevis, don Manuel Minguez y D. Leopoldo		la categoría de Jefe de Admi- nistración de cuarta clase, á	los asuntos de dicho departa-	
Aquilino Iglesia 473 y	474	D. Luis Torá Martín, Inspector	Otro nombrando Presidente de	599
dem 17.—Real decreto de Marina		de Aduanas del Campo de Gi-	la Comisión protectora de la	
nombrando para el mando	1	braltar 539	producción nacional á D. Luis	
del Apostadero de Cartagena al Contraelmirante D. Julián		Otro nombrando Inspector de las Aduanas del Campo de Gibral-	A. Sedo y Guixard	598
García de la Vega y González		tar, con la categoría de Jefe de	Idem 6.—Real orden de Instrucción Pública nombrando á D. Anto-	
Rendôn	478	Administración de cuarta cla-	nio Sánchez Vicedo, Profesor	
Otro nombrando para el destino		se, á D. Francisco Beltrán de	especial interino y gratuito de	-40
de eventualidades en esta Cor- te á las érdenes del Ministro,		Pablo Blanco, segundo Jefe de la Aduana de Sevilla	Taquigrafía y Mecanografia de	
al Capitán de Navío de prime-		Idem 29.—Real decreto de Instruc-	la Escuela Superior de Comer- cio de Alicante	607
ra clase D. Rafael Rodríguez		ción Pública nombrando Dele-	Idem 7.—Real decreto de Guerra	
de Vera y Rodríguez	478	gado Regio, Presidente de la	nombrando Subinspector de	
Real orden de Gobernación nom- brando a D. Manuel Tolosa La-	ĺ	Junta local de Primera ense- ñanza de Granada á D. Teo-	las Tropas de la primera Re-	
tour Delegado del Gobierno de	ı	doro Sabrás Causape 557	gión al General de división D. Ricardo Contreras Montes.	644
España en el Congreso Inter-		SEPTIEMBRE 1.º—Real decreto de	Otro idem id. id. de la segunda	
nacional de Protección á la In-	450	Guerra nombrando Intendente	idem al General de división	+
fancia, de Berlín	479	militar de la segunda Región,	D. Juan Ortiz de Saracho y	
Otra nombrando Delegados de este Ministerio en el tercer		al Intendente de Ejército don Lutgardo de la Vega y López 581	GarcíaOtro nombrando General de la	644
Congreso Internacional para		Otro nombrando Intendente mi-	tercera División al General de	
la protección de la primera		litar de la cuarta Región, al In-	división D. Eduardo Chacón y	
infancia (gota de leche) á don		tendente de Ejército D. Angel	Pedemonte	644
Andrés Martinez Vargas y don Jesús Sarabia, miembros de		Escolar y Alonso de Armiño 583 Otro nombrando Vocal de los	Ollo Holmoranao Dogunao 9410	
honordel Comité Internacional	479	Establecimientos de Instruc-	del Cuerpo y Cuartel de Invá- lidos al General de brigada	
dem 18.—Real decreto de Guerra		trucción é Industria militar, al	D. Eusebio de Calonje y Gar-	
nombrando Inspector de Sa-		Intendente de división D. Ge-	cía Vicuña	644
nidad Militar de Melilla al Inspector Médico de segunda		rardo Aguado y Ruiz 583 Otro nombrando Jefe de la se-	24022 01 4002 400 2000000	
clase D. José Cabellos y Funes.	483	gunda Sección de la Inspección	disponiendo que el Subdirec- tor de Agricultura, Minas y	
Otro de Hacienda nombrando		general de las Comisiones li-	Montes, D. Angel Vasconi, se	
Vocal Presidente de la Junta		quidadoras del Ejército, al In-	encargue nuevamente del des-	
de Aranceles y Valoraciones á D. Amós Salvador y Rodri-	- 1	tendente de división D. Joaquín Soto y Bobadilla 58	pacho de los asuntos de la	
gánezgánez	483	Otro nombrando Intendente mi-	mencionada Subdirección Idem 11.—Real decreto de la Pre-	
Otro nombrando Vocal de la Jun-		litar de la tercera Región, al	sidencia disponiendo que du-	
ta de ídem íd. á D. José de Ca-	400	Intendente de división D. Ju-	rante la ausencia del Ministro	
Otros nombrando Vocales de la	483	lián Vera Fajardo y Dalmarzo. 58		
idem id. id. á D. Antonio Ale-		Otro nombrando Auditor de la Capitanía General de la segun-	Artes, se encargue del despa-	
sanco y Hervias y á D. Félix		da Región al Auditor general	cho de los asuntos de este Mi- nisterio D. Rafael Gasset y	
Suárez Inclán	483	de Ejército D. José Fernández	Chinchilla, Ministro de Fo-	
Otro nembrando Administrador		Bolaños y Sánchez 58	mento	66
de la Aduana de Sevilla á don Cristôbai Alzamora y Galán	484	Real decreto de Hacienda nom- brando Delegado especial en la	Idem 12.—Real orden de Hacienda	
Ulibura Mikamura J Garane.	101	provincia de Vizcaya á D. Va-	nombrando Vocales de la Jun- ta para el concurso de venta en	
Otro idem id. de la idem de Bil-				
Otro idem id. de la idem de Bil- bao à D. Inocencio López Fer-		lentín Acevedo y Losada, In-	comisión del azogne que pro-	
Otro 19em id. de la idem de Bil- bao à D. Inocencio López Fer- néadez	484	terventor de Hacienda de la de Orense	comisión del azogue que pro- duzcan las minas de Aimaden, à D. Carlos Cortezo y Prieto y	

	Págs.		Págs.		Págs.
D. Diego Arias de Miranda, Senadores del Reino, y á don Rafael Andrade y Navarrete y D. Francisco Pí y Arsuaga, Di-		clase D. Domingo Montes y Re- gueiferos SEPTIEMBRE 16.— Real decreto de Marina nombrando General	712	Agosto 22.—Real decreto de <i>Marina</i> disponiendo el pase á situación de reserva del Capitán de Navío de primera clase, D. Esteban	
putado á Cortes	667	Jefe del Arsenal de la Carraca al Capitán de Navío de prime- ra clase D. Orestes García Paadín y García Otro nombrando General Jefe	7 28	Almeda y Martinez Gallego SEPTIEMBRE 1.º—Real decreto de Guerra disponiendo pase á si- tuación de reserva el Inten- dente de Ejército D. Federico	517
número de la Real de Bellas Artes de San Fernando, y Vi- cepresidente de la Comisión inspectora del Regio coliseo	671	del Arsenal de Cartagena al Capitán de Navío de primera clase D. Antonio Alonso y Ro- dríguez Sanjurjo	7 28	Strauch y Pizano, cesando en el cargo de Intendente militar de la segunda Región Otro disponiendo cese en el car-	580
Otra nombrando Tribunal para las oposiciones à la Cátedra de Arqueología numismática y Epigrafía, vacante en la Uni-		Real orden de Gobernación sobre nombramientos de personal Médico del Cuerpo de Sanidad exterior	728	go de Auditor de la Capitanía General de la segunda Región y pase á situación de reserva, el Auditor general de Ejérci-	ŧ
versidad de Barcelona SEPTIEMBRE 14.— Real decreto de Gracia y Justicia nombrando Magistrado de la Audiencia Te-	671	Real orden de Instrucción Públi- ca nombrando el Tribunal para las oposiciones á dos Cá- tedras de Matemáticas, vacan-		to D. Joaquín Extremera San- eho	5 81
rritorial de Barcelona, á don Pedro Armenteros y Obando, Fiscal de la de Oviedo Otro nombrando Fiscal de la Au-	684	tes en el Instituto de Figueras. Idem 17.— Real decreto de <i>Gracia</i> y Justicia nombrando Fiscal del Tribunal Supremo á don	729	de división D. José de Basca- rán y Federic cese en el cargo de Subinspector de las Tropas de la primera Región y pase á	
diencia Provincial de Huesca à D. Santiago Neve y Gutié- rrez, Magistrado de la Territo- rial de Coruña	685	Andrés Tornos y Alonso, Te- niente Fiscal del mismo Tri- bunal	735	la Sección de Reserva del Es- tado Mayor General del Ejér- cito	643
Otro nombrando Presidente de Sección de la Audiencia Pro- vincial de Alicante á D. José Eduardo Tormo y Martí, Ma-		para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Ma- llorca, al Presbítero D. Juan Garáu y Vila	735	poniendo pase á la Sección de reserva del Estado Mayor Ge- neral del Ejército, el General de brigada D. Leonardo Gon-	
gistrado del mismo Tribuna! Otro idem id. id. de la idem id. de Córdoba á D. Fernando More- no y Fernandez de Rodas, Ma-	688	Idem 18.— Real orden de Instruc- ción Pública nombrando Vo- cal del Patronato del Museo del Greco y de la Sinagoga del		zález y García Presidencia del Consejo	676
gistrado del mismo Tribunal Real decreto de Guerra nom-	688	Tránsito, en Toledo, á D. Eladio Laredo y Carranza	743	de Ministros.	
brando Capitán general de Ca- narias al Teniente general don Emilio March y García Otro nombrando Capitán gene-	688	Idem 20.— Real orden de Goberna- ción nombrando á D. Alfonso González Brioso, individuo del Cuerpo Médico de la Marina		JULIO 2.—Real decreto resolviendo expedientes relativos al con- flicto suscitado entre los Mi- nisterios de la Gobernación é	
ral de Baleares al Teniente ge- neral D. Wenceslao Molins y Lemaur	688	civil	752	Instrucción Pública, para de- terminar á quién corresponde ejercer el protectorado sobre fundaciones particulares de	
segunda Brigada de la prime- ra División al General de bri- gada D. Leopoldo Manso Muriel Otro nombrando General de la	6 88	señores que se indican Idem 28.— Real orden de Instruc- ción Pública nombrando Pro- fesores, en comisión, de las	7.77	enseñanza y conversión de lá- minas instransferibles de capi- tales é intereses de bienes de enseñanza 25 á la	28
segunda Brigada de la segunda División al General de brigada B. Modesto Navarro García	688	asignaturas que se indican de la Sección de Ciencias natura- les de la Universidad de Bar- celona á los señores que se		Idem 8. — Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judi- cial la competencia suscitada entre el Gobernador de Cuenca	e e
Real decreto de Hacienda nom- brando, por traslación, Inter- ventor de Hacienda de la pro- vincia de Oviedo à D. Valentín		mencionan Idem 30.— Real decreto de Fomen- to nombrando Presidente del Consejo de Minería al Inspec-	783	y la Audiencia Territorial de Albacete	101
Acevedo y Losada, Delegado especial de Hacienda en la de Vizcaya. Otro idem id. Delegado especial	688	tor general del Cuerpo de In- genieros de Minas, Jefe de Ad- ministración de primera clase, D. Angel Vasconi y Vasconi	792	la competencia suscitada entre el Gobernador de Alicante y el Juez de primera instancia de Villena	118
de Hacienda en la provincia de Vizcaya á D. Atilano Núñez de		p		Idem 10. — Real decreto resolvien- do no ha debido sus citarse la	
Couto, electo Interventor de Hacienda de la de Oviedo	688	Pasos à la Reserva.		competencia entablada entre el Gobernador de Cuenca y el	109
Real decreto de Fomento nom- brando Vocal de la Junta de Montes al Ingeniero Jefe de primera clase del indicado		Julio 9.—Real decreto de Marina disponiendo pase á la situación de reserva el Contraalmirante		Juez de instrucción de Cañete. Idem 11.—Real decreto disponien- do no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el	133
Cuerpo, Jefe de Administra- ción de segunda clase, D. Her- menegildo dei Campo y Ruiz Zorrilla	706	de la Armada D. Juan José de la Matta y Montes	124	Gobernador civil de Guadala- jara y el Juez de primera ins- tancia de dicha capital Idem 12—Real decreto disponien-	145
Jdem 15.—Real decreto de Gracia y Justicia nombrando para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Mallorca,		ción de reserva del Contraal- mirante D. José Ferrer y Pérez de las Cuevas	477	do no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el Gobernador de Barcelona y el Juez de primera instancia de	
al Presbitero D. Juan Garáu y Vila. Real decreto de <i>Marina</i> nom- brando Ayudante de órdenes	711	disponiendo cese en el cargo de Inspector de Sanidad Mili- tar de Melilla y pase á situa- ción de reserva el Inspector		San Feliú de Llobregat Idem 13.—Real decreto declarando reglamentarias l'as adjuntas Instrucciones referentes á al-	150
de S. M. el Rey (q. D. g.), al Te- niente de Navio de primera	Median	Médico de segunda clase don Enrique Sánchez y Manzano	482	ternativas y demás relaciones	

1	Pága.		Pága.		Págs.
personal d l Ejército y de la				Gabriel Meni y Echevarría, ac-	
Armada con las foerzas pava- les nacionales y extranjeres	162	Discussion of the Control of the Con		tual Profesor de igual asigna- tura en el Instituto de Lugo	369
Otro declarando no ha debido	102	_		Otra idem id. a la plaza de Pro-	
suscitars la competencia enta- blada entre el Gobernador de		Traslados.	ļ	fesor de idem del Instituto de	
Guadalajara y el Juez de pri-		Julio 18.—Real decreto de Gracia		Almería, á D. Francisco Medel Asensi, actual Profesor nume-	
mera instancia de la misma ca- pi al	105	y Justicia trasladando á plaza de Magistrado de la Audiencia		rario en igual asignatura del	369
JULIO 14.—Heal decreto declaran	165	Territorial de Valencia á don		Otra idem id. á la Cátedra de	600
do terminados los trabajos del		Joaquín Broquera y Gracia,	·	Psicelogía, Lógica, Etica y Ru-	
Centenario de les Sities de Za- ragoza, y, en su consecuencia,		que strve ignal cargo en la de Sevilla.	236	dimentos de Derecho del Instituto de Almería, a D. Gabriel	
disponiendo cesen en sua fan-		Otro fdem á la plaza de Magis-		Callejón y Maldonado, actual	
ciones I Comiserio Regio, don Juan Tejón y Marín, la Junta		trado de la Audiencia Territo- rial de Sevilla á D. José Esco-		Catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de	
uel Centenario de los Sitios, la		lano de la Peña, que sirve igual	000	Santander	369
Comisión ejecutiva de dicha Junta y todos los organi mos		eargo en la de Granada Otro idem á la plaza de Magis.	236	Otra idem id. á la idem de idem idem id. del Instituto de Pa-	
que on aquellos intervinieron.	169	trado de la Audiencia Territo-		lencia, á D. Jenaro González	
Otro decidiendo á favor de la Administración la competen		rial de Granada á D. Francisco Lorenzo Hurtado, que sirve	-	Carreño, actual Catedrático numerario de igual asignatu-	
cia suscitada entre el Goberna-		igual cargo en la de Albacete.	236	ra del Instituto de Ponte-	•
dor civil de Barcelona, y el Juez de instrucción de Villa-		Otro idem á la plaza de Magistra.		vedra	
Tranca del Panadés	170	do de la Audiencia Territorial de Valladolid à D. Luciaio		Otra idem id. á la Cátedra de Geografía, Historia de España	
Idem 15.—Real decreto decidiendo		Martínez Hernando, que sirve	236	é Historia Universal del Insti-	
á favor de la Autoridad judi- cial la competencia suscitada		igual cargo en la de Burgos Otro idem á la plaza de Magis-	£00	tuto de Huesca, à D. José Gas- par y Vicente, actual Catedrá-	
entre el Gobernador de Bada-		trado de la Audiencia Territo-	`	tico numerario de igual asig-	369
joz y el Juez de primera ins- tancia de Fuente de Cantos	189	rial de Las Palmas á D. Fer- mín Verdú y Albert, que des-		natura del Instituto de Mahón. Septiembre 1.º—Real decreto de	. 909
Idem 18.—Real decreto disponien.	100	empeñaba igual cargo en la de	000	Hacienda nombrando, por tras-	
do que, durante la ausencia del Ministro de la Gobernación, se		PalmaOtro idem á la plaza de Magis.	236	lación, Interventor de Hacien- da de la provincia de Oviedo á	
encargue del despacho de los		trado de la Audiencia Territo-		D. Atilano Núñez de Couto,	
asuntos de este Ministerio el señor Presidente del Consejo		rial de Palma á D. Segundo Isaac de las Pozas y Langre,		Delegado especial de Hacienda en la de Vizcaya	582
de Ministros	234	que sirve igual cargo en la de		Idem 14.—Real decreto de Gracia y	
SEPTIEMBRE 6.—Real decreto decla- cando no ha debido suscitarse		AlbaceteOtro trasladando á la plaza de		Justicia trasladando á la plaza	
la competencia entablada en-		Magistrado de la Audiencia		deMagistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza á don	
tre el Gobernador de Madrid y		Provincial de Alicante á don		Luis Ibarguen y Pérez Secane,	
el Juez de instrucción de Al- calá de Henares	603	Manuel Vázquez Garriga, que desempeña ignal cargo en la	,	qua sirve igual plaza en la de Pamplona	
Idem 7—Real decreto decidiendo á		Provincial de Toledo	239	Otro idem á la plaza de Fiscal	
favor de la Administración la competencia suscitada entre el		Otro idem á la plaza de Magis- trado de la Audiencia Provin-		de la Audiencia Provincial de Segovia, á D. Luis María Sáez	*
Gobernador de Valladolid y el		cial de Palencia á D. José Te-		y Fernández del Canto, que	
Juez de instrucción de Torde- sillas	611	llería y Urristia, que sirveigual cargo en la de Soria	239	sirve igual cargo en la de Huesca	685
Idem 8.—Real decreto decidiendo	011	Otro idem á la plaza de Magis-		Otro trasladando á la plaza de	
á favor de la Administración la competencia suscitada entre el		trado de la Audiencia Provin- cial de Tarragona á D. Pelagio		Magistrado de la Audiencia Tercitorial de la Coruña, á don	
Gobernador civil de Málaga y		Azpelicueta y Molinos, que		Victor García Alonso, que	
el Juez de instrucción de Ar- chidona	647	desempeña igual cargo en la de Huesca	239	desempeña igual cargo en la de Las Palmas	685
Idem 9.—Real decreto decidiendo	Uz.	Otro ídem á la plaza de Magis-		Otro idem á la idem id. de la	
á favor de la Administración la competencia suscitada entre el		trado de la Audiencia Provin- cial de Guadalajara a D. Can-		Audiencia Territorial de Las Palmas á D. Francisco Javier	
Gobernador civil de Cuenca y		dido Peláez Vera, que sirve		Mañoz y Gamiz, que sirve igual	
la Audiencia Territorial de Ai- bacete	651	igusl plaza en la de Badajoz,	239	plaza en la de Pampiona Otro idem à la idem id. de la	685
Idem 13. — Real decreto suspen-	001	Otro idem á la plaza de Magis-	2,00	Audiencia Territorial de Pam-	
diendo temporalmente las ga- rantias constitucionales en la		trado de la Audiencia Provin- cial de Castelión á D. Salvador		plona a D. Segundo Isaac de las Pozas y Langre, que sirve	A
provincia de Vizcaya	676	Guilién Asensi, que desempe-		igual cargo en la de Palma	685
Idem 19. — Real decreto suspen-		na igual plaza en la de Tarra-	239	Otro idem a la idem id. de la Au-	
rantías constitucionales en Va-		Otro idem á la plaza de Magis-	200	diencia Territorial de Palma a D. José Joaquín Marquina y	
lencia	747	trado de la Audiencia Provin- cial de Tarragona á D. Ansel-		Sierra, que desempeñaba igual	685
extensiva á las demás provin-		mo Sanz y Tena, que sirve		plaza en la de Oviedo Otro idem a la idem id. de la Au-	800
cias del Reino la suspensión		igual cargo en la de Gerona	239	diencia Territorial de la Coru-	
de las garantías constitucio- nales, acordada los días 12 y 18		Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia		na a D. Juan José Pelayo y Go- wen, que sirve igual plaza en	50
del actual para las provincias		Provincial de Vitoria á D. Za-		la de Burgos	685
de Vizeaya y Valencia Idem 21.—Real decreto disponien-	751	carías Ayala y Gil, que desem- peña igual cargo en 1a de Mur-	5, .	Otro idem á la idem id. de la Au- diencia Territorial de Burgos	
do que D. Amalio Gimeno y		cia, electo	239	á D. Félix Alvarez Santullano,	ěC
Cabañas, Ministro de Instruc- ción Pública y Bellas Artes,		AGOSTO 3.—Real orden de Instruc- ción Pública trasladando, en		que desempeña igual plaza en la de la Coruña	686
vuelva á encargarse del des-		virtud de concurse, á la plaza		Otro idem á la idem id. de la Au-	
pacho de los asuntos de dicho Departamento	755	de Profesor de Gimnasia del Instituto de Canarias, á D. Paul	Ş	diencia Provincial de Salaman- ca á D. Buscbio Lasala y García	
ar open manager a rittle tite tite	, , , ,	/ Value 100 Value 100 ju 10 a uli		on or remember to the transfer a constant.	

	Págs.	Pf	gs.		Pags.
que sirve igual cargo en la de Gerona	687	Otro ídem á la ídem íd. de la Au- diencia Provincial de Palen- cia á D. Adolfo Serantes y Fei- joó, que sirve igual plaza en la de Santander.	687	D. Agustín Muñoz Trujeda, que sirve iguat cargo en la de LogroñoOtro ídem á la ídem íd. de la Au- diencia Provincial de Logroño	68 7
que desempeña igual plaza en la de Toledo	687	Otro idem á la idem id. de la Au- diencia Provincial de San- tander á D. Emilio de la Sie- rra y Sierra, que desempeña		á D. Julio Insausti y Orúe, que desempeña igual cargo en la de Huelva Otro ídem á la ídem íd. de la Au-	687
D. José Tellería y Urristia, que sirve igual cargo en la de Pa- lencia		igual pisza en la de Bilbac Otro idem á la idem id. de la Au- diencia Provincial de Bilbac á	687	diencia Provincial de Huelva á D. Carlos García Puelles, que sirve igual plaza en la de Soria.	i